

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

◆ENSEÑANZA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO◆

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA 4º E.S.O.

PEDRO LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Tutora

Dra. María Olga González Morales

JULIO 2020

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) está basado en la modalidad de práctica educativa, correspondiente al “Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas” de la Universidad de La Laguna, en la especialidad de la Economía, Empresa y Turismo. Este TFM ha sido realizado bajo circunstancias excepcionales provocadas por una pandemia mundial, sin precedentes. Como resultado de esta situación de emergencia en España, se declaró un estado de alarma que ha imposibilitado el normal desarrollo del mismo. Este trabajo se ha dividido, principalmente, en varias secciones. En primer lugar, hay una breve introducción para presentar el proyecto. En segundo lugar, se hace un análisis reflexivo y valoración crítica de la programación. En tercer lugar, se propone una programación didáctica para la materia de Economía para 4º ESO del IES Benito Pérez Armas, que se encuentra en Santa Cruz de Tenerife. En cuarto lugar, se diseña la unidad didáctica “Economía familiar y personal”. Finalmente, en la última parte de este documento se expone las conclusiones de este trabajo.

Palabras Clave: programación didáctica, metodología, economía, 4º ESO.

ABSTRACT

This Final Master’s Project is based on the modality of educational practice, corresponding to the “Master of Teacher Training in Compulsory Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Language Teaching” of the University of La Laguna, in the specialty of Economy, Business and Tourism. This end-of-master project has been created under exceptional circumstances caused by an unprecedented worldwide pandemic. As a result of this emergency situation in Spain, a state of alarm was implemented which has impeded the normal development of this work. This project is mainly divided into several sections. First, there is a brief introduction to present the project. Secondly, a reflexive analysis and critical assessment of the Annual Syllabus Design is shown. Thirdly, I propose a new Annual Syllabus Design for Economy, intended for the 4th year of CSE at IES Benito Pérez Armas which is located in Santa Cruz de Tenerife. Fourthly, the didactic unit entitled “Family and Personal Economies” is developed. Finally, in the last part of this document, I expose the final conclusions of the project.

Key Words: syllabus design, methodology, economy, 4th year CSE.

Índice de contenidos

1. Introducción	5
2. Análisis Reflexivo y valoración crítica de la programación	6
2.1. Contextualización	6
2.2. Valoración Crítica de la programación.....	7
3. Propuesta de programación	10
3.1. Introducción.....	10
3.2. Justificación de la propuesta de programación.....	11
3.3. Contextualización del grupo.....	11
3.4. Marco normativo	12
3.5. Concreción de los objetivos.....	13
3.5.1. Objetivos generales de la etapa.....	13
3.5.2. Contribución de la programación a los objetivos de la etapa	15
3.6. Competencias clave	16
3.7. Contenidos.....	18
3.8. Secuenciación y Temporalización.....	21
3.9. Metodología didáctica	22
3.9.1. Actividades	26
3.9.2. Agrupamientos.....	28
3.9.3. Recursos.....	28
3.10. Evaluación	29
3.10.1. Criterios de evaluación	30
3.10.2. Estándares de aprendizaje evaluables.....	38
3.10.3. Relación de los criterios de evaluación con los estándares de aprendizaje evaluables	41
3.10.4. Instrumentos de evaluación	42

3.10.5. Criterios de calificación.....	43
3.10.6. Valoración de la práctica docente.....	44
3.11. Atención a la diversidad.....	45
3.12. Tratamiento transversal de la educación en valores.....	47
3.13. Actividades complementarias.....	50
3.14. Relación de Unidades Didácticas.....	51
4. Unidad Didáctica 5: Economía familiar y personal.....	64
4.1. Justificación.....	64
4.2. Fundamentación curricular.....	64
4.2.1. Objetivos didácticos.....	64
4.2.2. Contenidos.....	65
4.2.3. Competencias clave.....	66
4.2.4. Criterio de evaluación.....	66
4.3. Fundamentación metodológica.....	68
4.3.1. Modelos de enseñanza.....	68
4.3.2. Agrupamientos.....	68
4.3.3. Recursos.....	68
4.3.4. Espacios.....	69
4.3.5. Secuenciación de actividades.....	69
4.4. Resultados del aprendizaje.....	77
4.5. Evaluación.....	78
4.6. Atención a la diversidad.....	79
4.7. Autoevaluación de la práctica docente.....	79
5. Conclusiones.....	80
Bibliografía y webgrafía.....	83

Índice de tablas

Tabla 1. Competencias clave y siglas.....	18
Tabla 2. Bloques de aprendizaje y contenidos mínimos	19
Tabla 3. Relación entre bloques, unidades didácticas, criterios de evaluación y unidades del manual de referencia	20
Tabla 4. Distribución anual de las unidades didácticas.....	21
Tabla 5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	41
Tabla 6. Relación entre instrumentos de evaluación y ponderaciones.....	43
Tabla 7. Autoevaluación de la práctica docente.....	44
Tabla 8. Contribución de la unidad didáctica “Economía familiar y personal” a las competencias clave	66
Tabla 9. Criterio de evaluación 4. Economía 4º ESO	67

Índice de imágenes

Imagen 1. Gastos familiares y personales	71
Imagen 2. Ejemplo de tarjeta para términos.....	72

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en un Trabajo de Fin de Máster para la titulación oficial de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales.

Este trabajo está orientado hacia la elaboración de una Programación Didáctica Anual para la materia de Economía de 4º Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como de una unidad didáctica o situación de aprendizaje extraída de la misma, adaptadas a las características del IES Benito Pérez Armas. Es imprescindible mencionar que en la propuesta de Programación Didáctica se ha tenido en cuenta las circunstancias excepcionales que se han producido durante el tiempo en el que se desarrolla su diseño. Se trata de una situación de emergencia sanitaria, con categoría de pandemia internacional, que ha provocado la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como sucesivos Reales Decretos para prorrogar dicho estado de alarma. Estas normas han restringido los traslados de las personas y ha obligado el cierre de los centros educativos del país. Este es el motivo por el que la realización de este trabajo ha tenido en cuenta esta circunstancia excepcional y su desarrollo se ha intentado adaptar a la misma. La práctica en el centro educativo también se ha adaptado a las posibilidades que podía ofrecer el mismo.

Bajo estas circunstancias, el trabajo se ha dividido en cinco apartados. Después de la Introducción, en el segundo apartado se ha hecho un análisis reflexivo y valoración crítica de la Programación Didáctica de la materia de Economía de 4º ESO, la Programación General Anual y el Proyecto Educativo del Centro. En el tercer apartado y partiendo de dicho análisis reflexivo, se formula una propuesta de Programación Didáctica para la materia y nivel mencionados, contextualizada en el IES Benito Pérez Armas, centro donde se tenía que haber realizado las prácticas docentes presenciales. En dicha propuesta, se tendrán en cuenta los epígrafes necesarios para su diseño: objetivos, contenidos, contribución a la adquisición de las competencias clave, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, temporalización, entre otros. En el cuarto apartado, se presenta el diseño de una de las Unidades Didácticas que conforman la Programación, la cual se ha diseñado con el objeto de

captar el interés por parte del alumnado, por estar vinculado a su entorno más próximo: Economía familiar y personal. Por último, se expone las principales conclusiones tras la realización de este documento así como algunas valoraciones personales.

2. ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de una programación didáctica óptima se fundamenta en que esté adaptada a las necesidades de cada momento, así como a las características del centro, su entorno y del alumnado al que está dirigida.

El IES Benito Pérez Armas está ubicado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, con una población aproximada de 207 mil habitantes (INE. Revisión del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2019)¹ y más concretamente en el distrito de La Salud- La Salle.

El Centro se diferencia del resto de los institutos del entorno por las características sociales y económicas del alumnado de este distrito, y, de manera muy especial, por los programas que se desarrollan y que definen su identidad:

- Centro de Integración Preferente para Alumnado con Discapacidad Motora.
- Programa de Atención a Deportistas.

Actualmente, es centro de referencia del distrito educativo integrado por los CEIP Los Dragos y CEIP Los Verodes, ubicados también en Los Gladiolos, y en él se imparten las enseñanzas de ESO, las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales de Bachillerato, el Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Agro-Jardinería y Arreglos Florales y el Ciclo Formativo de Formación Profesional Adaptada de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos.

En otro orden de cosas, podemos decir que la comunidad de Los Gladiolos es esencialmente un barrio de clase obrera, por lo que cualquier incidencia negativa en la vida económica del país causa un impacto inmediato en la vida familiar. El Índice Socioeconómico y Cultural del Centro da datos ISEC: Complejidad muy alta, debido a la confluencia de aspectos tales como una elevada tasa de paro, un alto porcentaje de familias monoparentales y

¹ Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es

que la mayor parte de las familias tienen una formación académica muy básica, siendo muy pocos los padres o madres con estudios superiores.

Diversas circunstancias inciden desfavorablemente en el correcto desarrollo personal y académico del alumnado. La jornada laboral lleva a las familias a pasar mucho tiempo fuera del hogar, la desorientación en lo referente a la educación de sus hijos/as, la pérdida de valores morales en la sociedad, el poco reconocimiento del trabajo y el esfuerzo, la dependencia de ayudas y pensiones estatales, etc.

Además, la distribución del alumnado del Centro sería de un 55% de chicos y un 45% de chicas, de un total de 490 discentes.

Debido a la situación familiar de gran parte del alumnado, existe falta de comunicación, pérdida de referencias y modelos a seguir, retraso en el proceso evolutivo personal y cultural, aparición de problemas de conducta y convivencia, absentismo, elevado riesgo de abandono escolar, etc.

Aunque la mayor parte del alumnado proviene de los centros adscritos a este instituto, CEIP Los Verodes y CEIP Los Dragos, también se matricula alumnado procedente de otros barrios de la ciudad, con características socio-familiares y económicas muy similares y alumnado inmigrante con dificultades idiomáticas importantes.

El Programa de Atención a Deportistas (PAD) ha incentivado la incorporación de alumnado de otros municipios. Este alumnado, por el contrario, procede de ambientes familiares más favorecidos, con unas condiciones sociales, culturales y económicas más estables y con mayor implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

2.2. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN

El análisis y valoración crítica la tenemos que poner en contexto ya que, como se comenta en la introducción, este trabajo está realizado bajo unas circunstancias excepcionales donde se carece de la parte práctica presencial en el centro educativo. La obtención de la documentación necesaria para la realización de esta valoración, Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Programación General Anual (PGA), se ha hecho vía página web del IES Benito Pérez Armas y del envío personal de la programación de la materia de Economía de 4º ESO, por parte del profesor-supervisor de prácticas.

Podemos decir que tanto la PGA como el PEC, que conforman la vertebración pedagógica y organizativa del Centro, siguen la estructura y contenido, en líneas generales, que pide el Gobierno de Canarias a través del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143, jueves 22 de julio de 2010).

Es de destacar, por otro lado, que el PEC, que, según el art. 39 del Decreto 81/2010, es el documento institucional de la comunidad educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del centro y que deberá incluir medidas para promover valores de igualdad, interculturalidad, prevención y resolución pacífica de conflictos erradicando la violencia de las aulas, no está actualizado desde el punto de vista normativo, debiéndose hacer mención a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ; al Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como al Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el mismo sentido, hay que mencionar que la PGA, atendiendo al art. 42 del Decreto antes citado, es el documento institucional de planificación académica que los centros elaboran al comienzo de cada curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas del proyecto educativo y que recoge los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, las programaciones didácticas y todos los planes de actuación acordados para el curso. En dicha PGA no se hace mención a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y creemos que es importante su inclusión, para ser más rigurosos, ya que es la norma por la que se rige la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato junto con la LOMCE; La Ley 6/2014, Canaria de Educación no Universitaria y la Resolución de 28 de junio de 2019, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/2020 que establece que cada centro educativo deberá establecer propuestas de mejora, que serán informadas al consejo escolar para su evaluación, y que se harán explícitas en la PGA en la que, además de los objetivos fijados de la mencionada

Resolución, se incluirán las propuestas organizativas y pedagógicas necesarias para mejorar los aprendizajes del alumnado.

Además, la PGA carece de las programaciones de los departamentos, entre los que se encuentra el de Economía. En caso de existir anexos en los que se aglutinen las programaciones, no se ha podido tener acceso a ellos.

Haciendo alusión a la Programación Didáctica de la materia de Economía para 4º ESO, ésta incluye, en este orden, lo siguiente:

- Punto de partida.
- Contribución a los objetivos de etapa.
- Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave.
- Metodología: orientaciones y estrategias.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- Concreción de los objetivos recogidos en la PGA y en los proyectos del Centro.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Criterios de recuperación, promoción y medidas de apoyo y orientación para el alumnado.
- Relación de los criterios de evaluación con las competencias.
- Estándares de aprendizaje evaluables.

Con el propósito de hacer una valoración de la programación, se procederá a resaltar tanto los aspectos positivos como los mejorables de algunos de los diferentes componentes de la misma, tales como la metodología, la evaluación y la secuenciación, entre otros.

De manera positiva cabe destacar que esta Programación Didáctica atiende, en líneas generales, a lo estipulado en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo

de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuanto a los aspectos a mejorar de la programación didáctica de referencia, estos serán expuestos como aportaciones que se desarrollarán en el apartado siguiente, dedicado a la propuesta de programación. Dichos aspectos son:

- Relación de las unidades didácticas relacionadas con el orden establecido por el manual de referencia, para una mejor orientación del alumnado.
- Principios pedagógicos que deben ser tenidos en cuenta en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Modelos de enseñanza que se van a utilizar en el aula para que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje.
- Tipos de actividades que se llevarán a cabo con el alumnado en función de sus necesidades e inquietudes.
- Tipos de evaluación del alumnado en función del momento en que se lleva a cabo la misma.
- Evaluación de la práctica docente.
- Educación en el buen uso de las TICs como contenido transversal.

3. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN

3.1. INTRODUCCIÓN

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan, plantea la necesidad de la incorporación de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria para proporcionar las herramientas necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana. Es importante recordar que la economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto a nivel personal como social. Tomamos innumerables decisiones económicas en relaciones laborales, en nuestro consumo, en las relaciones con las entidades financieras, entre otras. Además somos testigos, a diario y a través de los medios de comunicación, de todo tipo de indicadores, políticas económicas o de las relaciones económicas internacionales que provocan debate social.

Así, el estudio de la Economía permite al alumnado comprender mejor el mundo en el que se mueve, aumentar su capacidad de toma de decisiones de forma autónoma y su capacidad de crítica y razonamiento. Además, puede contribuir a la constitución de una

ciudadanía activa y responsable. Por ello, el alumnado tiene que conocer las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como familiarizarse con el lenguaje propio de la materia.

La materia de Economía en 4º ESO cobra mayor importancia en los alumnos que, por determinadas circunstancias, abandonan la educación y, desde esta asignatura, se pretende contribuir a su mejor desempeño en la vida que existe fuera del sistema educativo, porque necesitarán una base económica sobre la que apoyar sus decisiones. Por tanto, los adolescentes tienen derecho a ser educados, en edades tempranas, en esta materia.

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN

Se ha elegido la programación original de la materia de Economía de 4º ESO del IES Benito Pérez Armas como modelo para la programación propuesta debido a diferentes circunstancias positivas. Está enmarcada dentro de la normativa referente al currículo de la materia. Además, es una programación progresiva en el sentido de que parte de elementos básicos para el alumnado hacia una visión más global del entorno donde se mueve, o sea, parte de elementos que quizás son más cercanos al alumnado.

Por otro lado, la división de los contenidos en doce unidades didácticas está realizada de una forma coherente y facilita, desde una opinión personal, el aprendizaje de esta materia ya que, a ojos del alumnado, puede ser más atractiva por la menor carga de contenidos en cada una de ellas.

3.3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

La programación propuesta se contextualizará en relación a las características del centro y del alumnado de la materia de Economía de 4º ESO, tal y como se comentó en el apartado 2.1. de este documento.

El grupo-clase está compuesto por veinte personas de entre 15 y 16 años, donde alrededor del 70% está formado por alumnas, hay 3 repetidores y la mitad del grupo pertenece al Programa de Atención a Deportistas (PAD). Es un grupo mixto pues provienen de otros dos grupos, con diferentes capacidades. El alumnado procede, en su mayoría, de los centros adscritos del mismo distrito y se conocen de cursos anteriores, con las características socio-familiares similares a las ya descritas. También debemos comentar que en este grupo existe alumnado con diversidad funcional de tipo motórico.

La materia de Economía dispone de su propia aula con una distribución de sillas y mesas individuales para el alumnado en pequeños grupos. Además cuenta con la mesa del docente, ordenador, pizarra, proyector y armario con material para el alumnado como tabletas, manuales de referencia para préstamos, etc. El principal recurso utilizado tanto por el docente como por el alumnado para el aprendizaje de la materia es el manual de texto de Economía de la editorial Savia SM. Este manual se encuentra también en una versión digital que el docente utiliza para visualizar las páginas del libro desde el proyector y así orientar, guiar y facilitar el seguimiento de cada sesión.

3.4. MARCO NORMATIVO

La normativa que se ha seguido para la elaboración de esta propuesta de programación, tanto a nivel estatal como autonómico, ha sido la siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). El artículo 25 de esta ley es el que regula la organización de cuarto de la ESO.
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre de 2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (artículo 44).
- El Real Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el

Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 17 de mayo del 2019 de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas por la que se establece el calendario escolar para el curso 2019-2020.

3.5. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS

Según el art. 2 del Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, podemos definir los objetivos como “referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”.

3.5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según lo establecido en el art. 11, del Capítulo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, se especifica que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos

que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, en la Comunidad Autónoma de Canarias, el currículo contribuirá a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3.5.2. CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos se encuentran en el Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. En esta programación didáctica podemos citar los siguientes:

- Lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás.
- Participar con solvencia en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones.
- Afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomiende, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales.
- Contribuir a conseguir aquellos objetivos relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información.
- Adquirir nuevos conocimientos que le capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los problemas.
- Crear puentes con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado.
- Organizar su propio proceso de aprendizaje, emprendiendo acciones de planificación, tomando decisiones y responsabilizándose de los resultados obtenidos, tanto individuales como colectivos.
- Contribuir a que el alumnado comprenda los distintos textos, mensajes y discursos, especialmente los de contenido económico.

- Expresar y comunicar de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones; y a que disfrute con la lectura, posibilitándole para la adquisición de nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente.

3.6. COMPETENCIAS CLAVE

Según el art. 2 del Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato las competencias clave son: “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias toma como referencia la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. En este documento, las competencias se definen como “una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. (Diario Oficial de la Unión Europea. L394/13)

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Se identifican siete competencias clave que los alumnos deben haber adquirido al finalizar su etapa escolar y que deben haberles permitido el desarrollo de actitudes y valores, la adquisición de conocimientos base y el uso de estrategias que les facilite su incorporación a la vida adulta así como a sentar las bases para su aprendizaje a lo largo de la vida (ver Tabla 1).

De acuerdo al Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la contribución que hace la materia de Economía para el desarrollo de cada una de las competencias clave es:

- La **competencia en comunicación lingüística (CL)**. Con el desarrollo de esta competencia se espera que los alumnos consigan adquirir vocabulario básico de economía que les permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos, con el fin de interactuar en el mundo que los rodea. Del mismo modo, se promoverá en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica; la confianza para hablar en público; la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros; y la motivación por la lectura de textos periodísticos.
- La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, implica la capacidad de aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de cuestiones básicas de la vida cotidiana. En concreto, se contribuirá a la adquisición de esta competencia a través del análisis de datos, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas.
- La **competencia digital (CD)**, se potenciará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de manera que al alumnado le permita comprender las oportunidades que estas nos ofrecen.
- La **competencia de aprender a aprender (AA)**. Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contará con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la Competencia de Aprender a aprender (AA). Para ello, combinará las variables de tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas.
- Las **competencias sociales y cívicas (CSC)**. Los alumnos desarrollarán esta competencia, conociendo los fundamentos de la economía globalizada y el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas.
- La **competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**, desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos

personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos, y la investigación y el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio.

- La **Competencia en conciencia y expresiones culturales** (CEC). El alumnado desarrollará esta competencia con la identificación de la función del Estado del bienestar, y ser conscientes de su utilidad, y del compromiso social que tenemos unos ciudadanos con otros.

Tabla1: Competencias clave y siglas.

Competencias clave y siglas	
Competencia lingüística	CL
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Aprender a aprender	AA
Competencias sociales y cívicas	CSC
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIEE
Conciencia y expresiones culturales	CEC

Fuente: Elaboración propia partiendo de los datos del currículo de la materia.

3.7. CONTENIDOS

Según el art. 2 del Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, podemos definir los contenidos como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”.

Existe una serie de contenidos mínimos que el alumnado debe adquirir en la materia de Economía para el nivel que estamos tratando. Podemos señalar que los denominados contenidos mínimos se recogen en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, así como en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Los contenidos mínimos y los bloques de aprendizaje a los que pertenece se pueden consultar en la Tabla 2.

Tabla 2: Bloques de aprendizaje y contenidos mínimos.

Bloques de aprendizaje y contenidos mínimos. Economía 4º ESO
Bloque I: Ideas económicas básicas
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas. - Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad. - Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos. - Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos. - Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta.
Bloque II: Economía y empresa
<ul style="list-style-type: none"> - Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía. - Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución. - Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca. - Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. - Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional. - Análisis sectorial de la Economía española y canaria e, identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. - El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. - Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial.
Bloque III: Economía personal
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y control de ingresos y gastos personales. - Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. - Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. - Valoración del riesgo y la diversificación. - Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida. - Descripción del papel del dinero en la Economía. - La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. - Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
Bloque IV: Economía e ingresos y gastos públicos
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado. - Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos. - Conceptualización de la deuda pública y el déficit público. - Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad.

Bloque V: Economía y tipo de interés, inflación y desempleo
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. - Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución. - Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. - Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. - Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo.
Bloque VI: Economía Internacional
<ul style="list-style-type: none"> - La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. - Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. - El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. - La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del currículo de la materia de Economía para 4º ESO.

En el diseño de la actual programación se propondrá una distribución idéntica de los criterios de evaluación entre las diferentes unidades didácticas, pero se añadirá, como propuesta de mejora y a título personal, la relación entre dichas unidades y las contenidas en el manual de referencia (Ver Tabla 3).

Tabla 3: Relación entre bloques, unidades didácticas, criterios de evaluación y unidades del manual de referencia.

Bloques	Unidades Didácticas	Criterios	Unidades Manual
I. Ideas Económicas Básicas.	1. ¿Qué es la economía?	1	1
	2. Pensar como un economista	2	2
II. Economía y Empresa.	3. La producción y el crecimiento económico	3	3
	4. El Funcionamiento de las empresas	2, 3	4
III. Economía personal.	5. Economía familiar	4	5
	6. Los productos financieros	4, 5	7
	7. El uso inteligente del crédito	4, 5	8
IV. Economía y los ingresos y gastos del Estado.	8. Las cuentas públicas	6	9
	9. Los indicadores económicos y políticas económicas	7, 8	11
V. Economía y tipo de interés, inflación y desempleo.	10. El dinero y la inflación	7	6
	11. El mercado de trabajo	8	10
VI. Economía internacional	12. Los retos de la economía global	9	12

Fuente: Elaboración propia a partir de programación y manual de referencia.

3.8. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de las unidades didácticas se ha abordado en el apartado 3.7 de este trabajo, donde se ha respetado el orden de los criterios de evaluación, tal y como se expone en el currículo de la materia de Economía para 4º ESO. Así, reiteramos que la secuencia de los contenidos es progresiva, de lo más cercano al alumnado hasta lo más general para este, de lo micro a lo macro, desde conceptos básicos hasta algunos más complejos.

La temporalización de las sesiones viene determinada por el calendario escolar del curso 2019-2020, según la Resolución de 17 de mayo del 2019 de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas por la que se establece el calendario escolar para el curso 2019-2020. Según dicho documento, el inicio de la actividad propiamente lectiva es el 11/09/2019 y su finalización el 19/06/2020. Además del período lectivo, tenemos que tener en consideración las vacaciones de Navidad (del 23/12/2019 al 07/01/2020) y también las programadas para la Semana Santa (del 06/04/2020 al 10/04/2020). Y los días festivos: 1 de noviembre de 2019 y 6 de diciembre de 2019.

La materia de Economía se imparte durante tres sesiones a la semana, teniendo una duración total aproximada de 96 horas (32 semanas). La temporalización es orientativa ya que está sujeta a posibles alteraciones provocadas por el desarrollo propio del proceso enseñanza-aprendizaje y de las actividades diversas del centro. La organización de la materia por unidades didácticas y el número de sesiones se puede ver en la Tabla 4.

Tabla 4: Distribución anual de las unidades didácticas

Bloques	Unidades Didácticas	Nº de sesiones
Primer Trimestre		
Bloque I	1. ¿Qué es la economía?	6-8
	2. Pensar como un economista	8-10
Bloque II	3. La producción y el crecimiento económico	8-10
	4. El Funcionamiento de las empresas	8-10
Segundo Trimestre		
Bloque III	5. Economía familiar y personal	8-10
	6. La producción financiera	8-10
	7. Uso inteligente del crédito	8-10
Bloque IV	8. Las cuentas públicas	8-10
Tercer Trimestre		
Bloque IV	9. Los indicadores económicos y políticas económicas	8-10
Bloque V	10. El dinero y la inflación	8-10
	11. El mercado de trabajo	8-10
Bloque VI	12. Los retos de la economía global	4-6

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación original.

3.9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se entiende por metodología didáctica al “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Para favorecer la adquisición de competencias clave a través de los contenidos propios de la materia de Economía de 4º ESO se empleará las metodologías apropiadas para ello. La elección de un tipo de metodología u otra, con el fin de facilitar y motivar el aprendizaje del alumnado al que va dirigida esta programación, va a depender de las circunstancias del momento de su aplicación, del clima del aula, las características propias del grupo-clase e incluso, del espacio donde se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hay que tener en cuenta que, llegado el momento, puede que haya que readaptar y/o modificar la metodología que se había planteado en un inicio.

Podemos aportar que, independientemente de la metodología que se estime más idónea para el alumnado y del contenido que se vaya a impartir, y según Quintero (2015) aquella debe estar acorde con los principios pedagógicos siguientes:

- **Aprendizaje significativo y funcional:** Evita que la metodología se centre en el aprendizaje por repetición. Se trata de lograr establecer vínculos de importancia entre la materia de estudio, el contexto en el que se mueve el alumnado y las propias vivencias y experiencias del mismo. Por tanto, aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate. Esos esquemas no se limitan a asimilar la nueva información, sino que el aprendizaje significativo supone siempre su revisión, modificación y enriquecimiento estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre ellos, con lo que se asegura la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos aprendidos significativamente.
- **Enfoque globalizador:** Se pretende conseguirlo a través de un curriculum integrado que traspase los límites de la propia materia, manejando procedimientos, contenidos,

habilidades y destrezas de otras disciplinas para comprender o resolver las cuestiones o problemas planteados.

- **Gradualidad y progresión.** La metodología también debería adaptarse a diferentes ritmos, necesidades y circunstancias personales del aprendizaje, de forma que existan alternativas para dar respuesta a la diversidad de los alumnos y las alumnas y lograr una atención más individualizada.
- **Clima de aula:** La libertad de expresión con respeto y el establecimiento de lazos afectivos favorecen la comunicación entre el alumnado, entre el profesorado y entre ambos entre sí, permitiendo el debate, el diálogo y el enriquecimiento mutuo. La generación de un clima de confianza mejora la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como otra aportación personal, en este mismo sentido, querría señalar otro principio pedagógico que se debe considerar importante dentro del aula-clase:

- **Inclusividad:** Para atender a este principio, que creemos fundamental, haremos alusión a la definición que establece la UNESCO (2003, p.7) para la educación inclusiva: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/as”. Esta definición es aplicable a todo el alumnado de cualquier etapa educativa.

A su vez, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (Naciones Unidas 2015, pp.18-19), constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de aquí a 2030.

Además, según el art. 26 de la LOMCE, los principios pedagógicos que se apliquen, deberán estar condicionados por lo que en el mismo se establece:

- Los centros educativos elaborarán sus propuestas pedagógicas para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las Administraciones educativas deben regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

Teniendo en cuenta los principios pedagógicos anteriormente citados y como aportación personal, siendo consciente de la gran variedad de métodos de enseñanza que existen, vamos a emplear en esta programación los siguientes:

- **Método expositivo:**

Este método será eficaz para la explicación de contenidos conceptuales que necesiten ser proporcionados de forma ordenada y estructurada. Este método tradicional se verá enriquecido con el ajuste a los niveles de conocimientos previos del alumnado del que partimos. Además, el docente hará uso de los llamados organizadores previos, como por ejemplo mapas conceptuales, que consiste en ofrecer al alumnado un marco de referencia en el que se ubique la información que se va a tratar así como generar un puente entre aquellos conocimientos previos y la nueva información, para ordenar y conectar significativamente, los contenidos curriculares. La aplicación de este método siempre terminará con una recapitulación o síntesis de los contenidos expuestos y la constatación del aprendizaje, ya sea por medio de preguntas orales o escritas.

- **Investigación guiada:**

Es necesario enseñar al alumnado a ser capaz de buscar información, así como a diferenciar entre aquella que sea verídica y que se adapte y sea útil para lograr los objetivos de la investigación. Además de buscar datos o cualquier otra información, el alumnado debe

aprender tanto a hacer una composición con las diferentes informaciones provenientes a su vez de distintas fuentes como a detectar, con ayuda del docente, de inexactitudes. En este segundo ciclo de la etapa de secundaria, con el propósito de maximizar el tiempo y los recursos con los que se cuenta, este método propuesto nos ayudará a que el alumnado se centre en lo que son los verdaderos objetivos marcados así como en los procedimientos esenciales que deben seguir para lograrlos.

- **Método inductivo y deductivo:**

Tanto el método inductivo como el deductivo son estrategias de razonamiento lógico, y están muy relacionados con la competencia Aprender a Aprender (AA). A través del método inductivo, se parte de premisas particulares y concretas hasta deducir la generalidad y está, por tanto, relacionado con los conocimientos previos de los que parte el alumnado. Por el contrario, la metodología deductiva parte de principios generales para alcanzar conclusiones específicas y se relaciona con los organizadores previos por parte del docente. Con este tipo de metodología, el alumnado tendrá un papel más activo en el aula y no se limitará a aprender los conceptos con reiteración de los mismos.

- **Método de aprendizaje cooperativo:**

El aprendizaje cooperativo es, según Johnson, Johnson & Halubec (1999), el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos y alumnas trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

Se trata de un método de enseñanza, que a pesar de contar con sus propias dificultades, retos, pero también ventajas, se debería de utilizar más con el grupo-clase. Es un método que permite desarrollar, de forma simultánea, varias competencias clave, como por ejemplo la relativa al componente cívico y social (CSC), ya que el trabajo cooperativo favorece el reconocimiento a la diversidad en el aula, la integración de la pluralidad así como el uso de los comportamientos individuales. Esta forma de trabajar en equipo mejora la oratoria del alumnado, las técnicas de negociación, asunción de liderazgo y responsabilidades. Es una metodología que sirve de entrenamiento para la vida de cada uno de las alumnos y alumnas puesto que la simple pertenencia a un grupo, sea de trabajo o social, hacen que se realicen tareas conjuntas y se persigan objetivos comunes de forma cooperativa.

Los métodos que se empleen deben partir, en cualquier caso, de la perspectiva del docente como guía, orientador, promotor y facilitador en el aprendizaje del alumnado y no

como simple transmisor de conocimientos. Además, el docente debe centrarse en la realización de tareas, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver adecuadamente a través de sus conocimientos, destrezas y actitudes. Dichas tareas deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje de su alumnado.

Uno de los elementos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje es intentar despertar y mantener la motivación en el alumnado por aprender, lo que implica que el alumno o la alumna puede tener un papel más activo y autónomo. Para ello, el docente debe ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir conocimientos, las destrezas y las actitudes presentes en las competencias, así como procurar las ayudas necesarias para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa la utilidad de lo que aprende y sea capaz de trasladar lo aprendido a su vida cotidiana.

Como aportación personal a la metodología del docente y en relación a posibles situaciones excepcionales que puedan darse durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se ha comentado anteriormente, con el decreto de un estado de alarma en nuestro país derivado de una pandemia internacional, el docente debe estar preparado para un cambio en su metodología y sus estrategias. Se trata de poder continuar con el proceso de enseñanza, valiéndose de otras formas de transmitir los conocimientos. La docencia telepresencial ayuda a ese objetivo en un contexto que obliga a articular estrategias formativas no presenciales.

Esta nueva forma de transmisión de saberes, destrezas o habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles educativos, ha servido como estímulo para pensar que la docencia va a sufrir un cambio importante y que la educación semipresencial o mixta (combinación de educación presencial y telepresencial) va a imponerse en un futuro muy cercano en el sistema educativo español y el docente debe estar preparado para ello. La utilización de plataformas educativas como Google Classroom o EVAGD (Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida), van a tener cada vez más peso al convertirse en recursos educativos aún más relevantes.

3.9.1. ACTIVIDADES

Para la realización de las actividades que se llevarán a cabo en cada una de las unidades didácticas, se le dará gran importancia a la utilización de las tecnologías de la comunicación y la información (TICs), más si cabe en situaciones excepcionales, como la que se ha producido en el momento de la realización de este documento con la aparición de la

COVID-19, donde el uso de plataformas digitales facilitaría el planteamiento de actividades, su corrección así como la puesta en común con el grupo-clase. Además, para dar un sentido más real a las actividades planteadas, se contextualizará respecto al alumnado.

En la metodología propuesta para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje planteamos, como aportación personal, los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades de iniciación:** Este tipo de actividades deben despertar el interés del alumnado por aquello que va a aprender. Tenemos que recordar que para conseguir que el aprendizaje sea significativo, el alumnado debe de estar motivado por querer aprender. Para conseguir este objetivo es necesario partir de los intereses de aquellos, utilizando estrategias como vídeos, artículos de prensa o presentación de un problema social, entre otras. Se aprovecha este tipo de actividades para hacer una evaluación de los conocimientos previos que el alumnado tiene respecto a la temática a tratar.
- **Actividades de desarrollo:** Con ellas se pretende presentar el proceso de aprendizaje de los contenidos propuestos en cada una de las unidades didácticas, con el fin de lograr los objetivos y la adquisición de las competencias clave.
- **Actividades de consolidación:** Con estas actividades se pretende afianzar los contenidos impartidos y, por ende, los objetivos marcados.
- **Actividades de apoyo o refuerzo:** Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad que existe en todo grupo-clase, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, etc. Se necesita del diagnóstico previo, facilitado por los orientadores del centro educativo, para ir adecuando las actividades y los aprendizajes.
- **Actividades de ampliación:** Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas. Se propone, para facilitar este tipo de actividades, instaurar el “rincón de la lectura” en el aula de Economía con prensa, folletos, etc. de índole económica.
- **Actividades de evaluación:** Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumnado a través de pruebas objetivas (orales o escritas), tareas, entre otros, sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas. En este tipo de actividades se incluirán las referidas a la evaluación inicial/diagnóstica, formativa y sumativa (punto 3.10).

- **Actividades de recuperación:** Son las que se programan para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos o no hayan superado la evaluación continua.
- **Actividades de los planes y proyectos:** Se realizarán actividades relativas a los proyectos y planes educativos contemplados en la Programación General Anual del centro educativo en cuestión, como el Plan Lector, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad y Plan de Mejora.

3.9.2. AGRUPAMIENTOS

En la presente propuesta de programación didáctica, la formación y distribución del grupo-clase a lo largo de las diferentes unidades didácticas va a depender del tipo y características de la actividad que se lleve a cabo. En cualquier caso, el docente facilitará las instrucciones concretas a las alumnas y alumnos con la finalidad de obtener el mejor resultado posible de la tarea propuesta. Por tanto, se plantea el trabajo individual, en parejas, pequeños grupos (preferiblemente heterogéneos) o la totalidad del grupo-clase. Las actividades desarrolladas en parejas o pequeños grupos favorecerá el trabajo cooperativo.

3.9.3. RECURSOS

Del mismo modo que existe una variedad de actividades, podemos decir que los materiales y recursos didácticos también serán variados. La Economía, como ciencia social y presente en todos los ámbitos de la vida de las personas, se presta al empleo de una gama de aquellos.

Como materiales curriculares, que son los diseñados para el desarrollo del currículo con una finalidad eminentemente educativa, disponemos de libros de texto como por ejemplo, el libro de referencia SM Savia 4º ESO, tanto en versión de papel como digital así como material elaborado por el docente (mapas conceptuales, presentaciones en Powerpoints,...)

Como recursos educativos, que son los que se dirigen a la población en general, aunque podemos aplicarlos en el marco educativo, tendremos: pizarra digital, cañón, portátil así como artículos de prensa, películas, documentales, páginas webs especializadas, aplicaciones informáticas, plataformas educativas (EVAGD, Classroom,...), visitas, entre otros. Las plataformas educativas si bien ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hacen más necesarias en contextos excepcionales como el que estamos viviendo.

3.10. EVALUACIÓN

Según el art. 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”, como sucede con la materia de Economía para 4º ESO.

Siguiendo la misma normativa, pero en su art. 20.2 tenemos que “La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora”:

- **Continua:** Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- **Formativa:** El alumnado no solo debe ser evaluado y calificado, debe ser formado. A través de la evaluación, se debe saber lo que el profesorado espera del alumnado, utilizando como instrumento las rúbricas, por ejemplo, de forma que este pueda mejorar. Según la normativa, funcionará como un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, es decir, la evaluación atenderá a un doble cometido: orientar el aprendizaje y reorientar la enseñanza.
- **Integradora:** Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria así como las competencias clave deben de conseguirse en el conjunto de todas las materias. Esto no impide que el profesorado realice, de forma diferenciada, la evaluación de su materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de dicha materia.

Según el apartado II de la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, “La evaluación es un elemento determinante para una verdadera educación inclusiva que garantice el desarrollo de las personas y de la sociedad. La escuela inclusiva permite garantizar la equidad educativa y

exige ofrecer a todo el alumnado una respuesta que le permita alcanzar los objetivos de la etapa educativa que cursa tomando como punto de partida el desarrollo competencial y como referente los criterios de evaluación establecidos en los distintos currículos”.

Como aportación personal, podemos añadir a la programación los tipos de evaluación en función de los diferentes momentos en los que se llevará a cabo la misma. Así, atendiendo a Johnson y Johnson (2014), existen tres tipos de evaluación: la diagnóstica, la formativa y la sumativa. El docente debe llevar a cabo los diferentes tipos de evaluación para recoger suficiente información y poder obtener las calificaciones pertinentes en los diferentes momentos del curso.

- **Diagnóstica:** Supone el punto de partida para la programación del aula. Los diagnósticos se realizan al comienzo del curso o una unidad didáctica, cuyo objetivo es determinar el nivel inicial de conocimientos, destrezas, intereses y actitudes del alumnado.
- **Formativa:** Supone facilitar y dar forma tanto al proceso del aprendizaje como a sus resultados. Se realiza periódicamente a lo largo del curso o durante la unidad didáctica con el objeto de supervisar los progresos e intercambiar impresiones que favorezcan la consecución de los objetivos marcados.
- **Sumativa:** Supone reunir información para calificar, determinar qué resultados se han alcanzado y qué objetivos se han cumplido. Se realiza al final de una unidad didáctica o cuatrimestre para valorar la cantidad y calidad del rendimiento del alumnado y el éxito del programa educativo.

3.10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, en su art. 2, define los criterios de evaluación como: “El referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”.

A continuación se presentan los criterios de evaluación para la materia de Economía para 4º ESO en los respectivos bloques de aprendizaje, según el Decreto 83/2016, de 4 de julio:

Bloque I: Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social, y tomando decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, de manera que comprende que toda elección supone una renuncia a otras alternativas y genera un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción) y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta), y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares..., interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.

Bloque II: Economía y empresa

2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y

gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuáles son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en las empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan. Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica más apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y número de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificará si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones.

3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones

de visitas a empresas, fábricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de vídeos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva más eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

Bloque III: Economía personal

4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado es capaz de elaborar un presupuesto personal vinculado, bien a su situación actual —en un contexto real, educativo o familiar—, o a un proyecto de vida verosímil —en un contexto profesional—; utilizando herramientas informáticas tanto para su preparación como para su desarrollo (hojas de cálculo, programas específicos sobre presupuestos...); e identificando cada uno de los ingresos (pagas familiares, becas, premios obtenidos, ventas posibles en internet, sueldos, subvenciones...) y gastos (escolares, de ocio o de supervivencia) que se le puedan presentar en cada una de las etapas de la vida, de manera que distingue los de carácter fijo de los variables, los previstos de los extraordinarios... Para ello, se constatará si el alumnado realiza un diagnóstico de partida de su situación, detectando necesidades presentes y futuras, estableciendo objetivos y prioridades, teniendo en cuenta la marcha de la actividad económica nacional y demostrando una actitud tolerante hacia la incertidumbre; y si realiza un control sobre el grado de cumplimiento del plan financiero diseñado, cumplimentando fichas y manejando gráficos que analicen posibles desviaciones entre la realidad personalizada y las previsiones establecidas. Además, se averiguará si explica las ventajas y los riesgos del

endeudamiento, reconociendo la relevancia del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, y comprendiendo la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para cada momento de la vida.

5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.

El propósito de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de describir el funcionamiento de las cuentas bancarias y de comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos vinculados a los diferentes contratos financieros demostrando que comprende sus términos fundamentales y sus gastos. Para ello se verificará si resuelve, individualmente o en grupos colaborativos, casos prácticos (relativos a revisión de algún contrato bancario, el incumplimiento de algunas de las cláusulas de los contratos financieros, actuaciones irresponsables por parte del usuario de servicios financieros, grado de seguridad que ofrece la banca online...), reconociendo el hecho de que las condiciones de los contratos con las entidades bancarias pueden ser negociadas y analizando el procedimiento de reclamación ante posibles conflictos de intereses. Asimismo, se pretende constatar si los alumnos y alumnas identifican y explican la utilidad de cada una de las tarjetas emitidas por los bancos, de débito y de crédito, los costes y las garantías que ofrece cada una de ellas en las operaciones de pago. Para ello, el alumnado, individualmente o en pequeño grupo, y a partir de diferentes recursos (legislación básica sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores para con las entidades financieras, folletos publicitarios de distintos bancos, correspondencia de captura de clientes, anuncios en distintos medios como prensa, radio, televisión, webs financieras, simuladores bancarios, noticias sobre la responsabilidad social de la banca, publicaciones de asociaciones de consumidores...) podrá elaborar tablas comparativas o ranking de ofertas de tarjetas emitidas según sus características, llevar a cabo algún contrato simulado con una banca on-line, investigar sobre las ofertas de la banca ética, entre otras, capacitándoles finalmente para mantener relaciones responsables, críticas, éticas y seguras con las entidades bancarias.

Bloque IV: Economía y los ingresos y gastos del estado

6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los

conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía, así como estudiar el papel redistributivo del Estado.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica la procedencia de los distintos tipos de ingresos públicos (impuestos, tasas, fondos europeos...) y las principales áreas de gastos del Estado (prestaciones sociales, servicios públicos, infraestructuras, gastos asociados a las administraciones e instituciones, etc.), comentando sus relaciones mediante, el análisis de abundantes ejemplos de los hechos sobre los que recaen, sus contribuyentes o sus respectivos destinatarios; asimismo se ha de constatar si analiza e interpreta datos y gráficos sobre la distribución y el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las distintas fases de la actividad económica (presupuestos de las diferentes administraciones públicas en épocas de recesión, recuperación y bonanza económica, gráficos sobre la evolución de estos en determinados periodos...). Además, se deberá averiguar si diferencia los conceptos de deuda pública y déficit público, explicando el origen y las interacciones que se producen entre ambas variables; y partiendo de realidades económicas y sociales concretas, referidas a varios contextos, determina los efectos que sobre la sociedad produce la desigualdad de la renta y describe el potencial redistributivo de las variables estudiadas. Todo ello usando recursos tanto bibliográficos (biblioteca escolar, revistas y manuales,..) como informáticos (webs oficiales, vídeos subidos a la red sobre programas, entrevistas, etc.) que movilizarán y aplicarán a las situaciones de aprendizaje que se les propongan (debates, juegos de causas y efectos, comparaciones entre comunidades autónomas, municipios...), demostrando una actitud crítica y ética hacia las transferencias de renta entre colectivos y territorios y comprendiendo los costes y beneficios asociados al Estado de Bienestar.

Bloque V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.

Con este criterio se busca constatar si el alumnado describe las distintas causas de la inflación y el desempleo reconociendo y poniendo ejemplos de distintos factores que pueden llegar a causar estos problemas en la economía, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, y valorando las distintas teorías que los explican; así como si reconoce los efectos que la inflación y el desempleo pueden generar en la vida de las personas y en las

empresas. Para ello se verificará si interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés (precio oficial del dinero, euríbor, etc.), con la inflación (Índice de Precios al Consumo Armonizado, tasas de inflación y sus variaciones...), y en relación con el desempleo (Encuesta de Población Activa, paro registrado, publicaciones de sindicatos...) que podrá encontrar en la prensa digital o escrita, noticiarios, debates, extrayendo datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—...; y si lleva a cabo comparaciones, espaciales, temporales e internacionales, de cada una de las variables, etc. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado explica el funcionamiento de los tipos de interés como un instrumento de política monetaria que facilita el empleo y la estabilidad de precios en la economía para lo que podrá utilizar las representaciones gráficas causa-efecto o informes o exposiciones en clase en las que analicen las repercusiones de la variación de los tipos de interés sobre las principales variables económicas, según el ciclo económico imperante o la marcha de la economía, con la finalidad de que pueda valorar las relaciones entre las variables y examinar la economía desde una perspectiva macroeconómica.

8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.

Este criterio tiene como propósito verificar si los alumnos y alumnas analizan la evolución de los datos de desempleo en España, utilizando indicadores básicos (tasa de actividad y paro); identificando los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...), así como los territorios, profesiones y sectores más afectados; realizando comparaciones territoriales, por edad, por sexo y entre períodos; e interpretando los datos obtenidos. Asimismo, se ha de comprobar si examinan los efectos de las políticas de las diferentes Administraciones para hacer frente a este problema de trascendencia económica, personal y social, proponiendo ejemplos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de empleo; para ello, a partir de la información obtenida y mediante el desarrollo, individual o en pequeño grupo, de tareas y actividades (debates, elaboración de tablas sobre el mercado de trabajo —acotadas bien a un territorio, a un colectivo, a un periodo—, comentarios de textos periodísticos, elaboración de mapas sobre la distribución espacial de oportunidades de empleo, búsqueda selectiva de anuncios de empleo en diferentes medios, entrevistas a políticos y empresarios locales, charlas...), el alumnado investiga y radiografía el

mercado de trabajo español y el de su entorno más cercano, así como reconoce ámbitos de oportunidades de empleo, presentes y futuras. Todo ello con la finalidad de poder obtener conclusiones sobre las relaciones entre la educación, la formación y la posibilidad de obtener un empleo de calidad, valorando los efectos de las distintas políticas contra el desempleo aplicadas, y plasmar sus argumentaciones en informes, gráficos, textuales o audiovisuales, susceptibles de comunicación oral.

Bloque VI: Economía internacional

9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.

Con este criterio se persigue verificar si el alumnado valora el grado de interconexión de la diferentes Economías mundiales, para lo que identifica los factores que favorecen el comercio internacional así como su dimensión mundial (manejando comparativas de estadísticas de países exportadores, importadores o de los productos objeto del comercio mundial, etc.) y reconociendo, por un lado, las características y las consecuencias de la globalización económica mediante la elaboración de balances sociales sencillos de la globalización y el análisis de acontecimientos económicos contemporáneos relativos a aspectos comerciales, productivos, financieros y culturales (estudios sencillos de casos de cálculos de costes de transporte internacional, del impacto de las exportaciones de los países con bajos costes productivos, empresas que deben adaptarse a reconversiones industriales o deslocalizaciones, movimientos especulativos financieros que generan crisis económicas globales, ejemplos de trabas proteccionistas al comercio internacional...) y, por otro lado, reflexiona sobre el impacto medioambiental de los procesos de transformación y consumo, manejando, por ejemplo, estadísticas de consumo mundial o realizando un inventario de costes medioambientales graves a nivel mundial que incluya análisis de posibles alternativas para un desarrollo sostenible futuro; todo ello con la finalidad de debatir o elaborar informes, individuales o colectivos, emitiendo juicios críticos sobre las repercusiones en la calidad de vida de las personas, los países y el medioambiente.

Además, se ha de comprobar que si identifica y enumera las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica y unión monetaria europea necesarios para constituir un mercado común que afronte los desafíos económicos mundiales recurriendo al estudio de los objetivos de sus instituciones y políticas económicas comunitarias.

3.10.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Real Decreto 1105/2014, en su art. 2, define los estándares de aprendizaje como: “Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”.

Los estándares de aprendizaje serían los siguientes, según el Decreto 83/2016, de 4 de julio:

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.

25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

3.10.3. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El art. 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, establece que: “Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas”.

A continuación se detallan los criterios de evaluación que se llevarán a cabo en la materia de Economía junto con los estándares de aprendizaje (Ver tabla 5).

Tabla 5: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Criterios de Evaluación	Estándares de Aprendizaje
C1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
C2	8, 9, 10, 13, 15, 16
C3	11, 12, 14
C4	17, 18, 19, 20, 21, 22
C5	23, 24, 25, 26
C6	27, 28, 29, 30, 31
C7	32, 33, 34, 35
C8	36, 37
C9	38, 39, 40, 41, 42

Fuente: Elaboración a partir del currículo de la materia.

3.10.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Una vez establecidos los criterios de evaluación, se debe especificar cuáles serán las técnicas y los instrumentos que se van a utilizar para evaluar esos criterios:

- **La observación directa o sistemática:** Nos aportará información esencial sobre el nivel del desarrollo de competencias de los alumnos y sobre las dificultades que el alumnado se va encontrando y su evolución. Nos estamos refiriendo a la observación de las actitudes personales y procedimientos de trabajo como, por ejemplo, la organización y rigor en las actividades, cómo trabaja en grupo, la manera de afrontar los problemas y resolver las dificultades, si muestra o no iniciativa, autonomía y responsabilidad, espíritu crítico ante la información que recibe, participación en debates, exposiciones orales y puestas en común, respeto hacia compañeros y profesor, destreza en el uso de materiales, TIC, etc. En definitiva, se observa la actitud hacia la materia. Para evitar sesgos derivados de elementos subjetivos se dispondrá de una plantilla con registro nominativo y con los aspectos a valorar en la observación. Tenemos que decir que, en casos de excepcionalidad como el que se está produciendo en el momento de la elaboración de este documento, derivado de la COVID-19, la observación directa se hará a través de conexión telemática, donde el alumnado interactúa con el docente y/o con otros compañeros u otras compañeras para resolver ciertas actividades.
- **Trabajos y tareas individuales o en grupo:** Estarán relacionados con cada unidad o bloque de contenidos. Incluye la resolución de problemas, comentarios de artículos económicos, búsqueda de información libre o guiada, ejercicios a través de las plataformas EVAGD o Classroom, etc.
- **Pruebas objetivas escritas:** Serán realizadas por el alumnado de forma individual a través de cuestionarios de evaluación con preguntas teóricas cortas, ejercicios prácticos o tipo test, sin material de apoyo. Se realizará, al menos, dos pruebas escritas por evaluación trimestral y se calculará la media de ambas, siempre y cuando se tenga, como mínimo un cuatro en cada una de ellas. Como ocurre con la observación directa, en caso de excepcionalidad, el alumnado hará las pruebas objetivas vía telemática con videoconferencia a través de una plataforma, EVAGD o Classroom, en el día y hora fijados dentro del período lectivo.

3.10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una de las formas de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje es que el alumnado conozca los criterios de calificación. De ahí que se les explicará al comienzo de curso. Así los alumnos y las alumnas conocen, desde un principio, lo que se espera de ellos y ellas. cómo se les evaluará y cómo tienen que dirigir sus esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos.

Una vez calificados, de 0 a 10 puntos, los criterios de evaluación correspondientes, según los estándares de aprendizaje que le son aplicables y asociados a cada unidad y/o bloque de contenidos, se utilizarán los siguientes ponderaciones de cada uno de los instrumentos de evaluación (apartado 3.10.4), para determinar la nota final de cada evaluación o trimestre (Ver Tabla 6).

Tabla 6: Relación entre instrumentos de evaluación y ponderaciones.

Instrumentos de evaluación	Ponderaciones
Observación sistemática o directa	10%
Tareas y trabajos	30%
Pruebas objetivas	60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de programación original.

Además, debemos tener las siguientes consideraciones:

- Para el cómputo de la nota de evaluación continua:

Cada prueba objetiva deberá ser superada con una nota mínima de un 4. La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada atendiendo al peso de cada uno de los instrumentos de evaluación. Y la calificación final de la asignatura se hallará a través del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.

- Los alumnos y alumnas que hayan perdido la posibilidad de ser evaluados de forma continua y según criterio observado en la programación didáctica del Centro:

El alumnado que no supere la materia en alguna evaluación podrá recuperar en la primera y/o segunda evaluación la materia que tenga pendiente hasta ese momento. Para ello, es imprescindible que el alumnado en cuestión haya seguido la materia y asistido con regularidad a clase. Se le aplicará un Plan de Recuperación diferenciado consistente en alguna prueba escrita de contenidos mínimos y la realización de alguna actividad práctica o trabajo que se adapte a los criterios de evaluación que haya suspendido. Al final del curso, tendrán una recuperación final en el mes de junio mediante una prueba objetiva de la materia

pendiente en la que se les exigirá los contenidos impartidos, siempre y cuando los trabajos o proyectos hayan sido entregados y superados. A esta prueba también podrán asistir los alumnos que hayan perdido la evaluación continua a lo largo del curso. Si en la evaluación final tampoco supera la materia, podrá realizar una prueba escrita, a determinar por el departamento, que se celebrará en sesión extraordinaria de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La superación de cualquiera de las pruebas citadas vendrá dada al obtener una calificación igual o superior al 5.

3.10.6. VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La Programación Didáctica es un documento abierto, flexible y revisable. Por tanto, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, según lo establecido en el art. 20.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Para ello se establecerán los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, la implementación y los resultados de la puesta en práctica de la programación didáctica.

En ese sentido, se propone una autoevaluación de la práctica docente, con el objeto de que se convierta en una herramienta de formación y reflexión para el docente y que permita realizar las correcciones oportunas para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta autoevaluación deberá de realizarse, como mínimo, al término de cada trimestre. Se propone la siguiente rúbrica para dicha autoevaluación (Ver Tabla 7):

Tabla 7: Autoevaluación de la práctica docente.

Programación de Economía 4º ESO				
Indicadores	Bien	Mal	Regular	Observaciones
Adecuación del contexto e intereses del alumnado				
Logro de los objetivos marcados				
Contribución a las competencias clave				
Secuenciación de los contenidos				
Adecuación de los contenidos a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje				
Adecuación de la metodología				
Actividades significativas				
Elección de los instrumentos de evaluación				
Tratamiento de la transversalidad				
Tratamiento a la diversidad				
Ritmo de trabajo				
Flexibilidad / adaptación				
Motivación entre el alumnado				

Fuente: Elaboración propia (2020)

Por tanto, lo que se persigue con la autoevaluación docente es:

- Contrastar la planificación de la programación con el real desarrollo de la misma.
- Adaptar la práctica docente a las circunstancias particulares del aula.
- Identificar la problemática/dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la reflexión y autocrítica en la práctica docente para mejorar la programación.

3.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se cita en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, “La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), recoge en el Título Preliminar los principios y los fines de la educación, entre los que se destaca la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; así como la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, la accesibilidad universal a la educación y la flexibilidad para adecuar la intervención educativa a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.”

"La atención a la diversidad es necesaria para que alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado"

Asimismo, la atención a la diversidad no hace referencia únicamente a las personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), sino también a la coexistencia de diferentes ritmos de aprendizaje en la clase, entre otros ejemplos.

Para atender a la diversidad en el aula se va a plantear actividades y tareas flexibles, abiertas y variadas que pueden servir para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje y permitir aportaciones individuales y creativas de cada alumno. Así, podemos encontrar

actividades (punto 3.9.1) iniciales, de desarrollo, de refuerzo o ampliación. En éstas últimas se pretende atender a la diversidad de forma individualizada.

Otra medida será que el alumnado con más nivel se distribuya en los diferentes grupos de trabajo, formando grupos heterogéneos de forma que puedan ayudar a sus compañeros en las actividades con mayor dificultad.

Sabemos que los alumnos presentan diferencias en sus motivaciones, capacidades, intereses, ambiente social, familiar, etc. Por ello y con el fin de lograr la formación integral del alumno, la intervención docente atenderá estas necesidades educativas “ordinarias”. Pero a medida que vaya avanzando el curso y el docente tenga más datos de valoración del alumnado:

- Se empleará una metodología más individual que colectiva, por ejemplo cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.
- Se realizará actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales para aquellos alumnos que aunque se expresen correctamente en español, tengan dificultades de lectura y escritura para comprender y expresar los contenidos de la materia.
- Se asignará actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles de los alumnos. Concretamente, actividades de refuerzo para aquellos con más dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación para los alumnos con mayor capacidad.
- Se establecerá grupos de trabajo donde se mezclen alumnos con distintas habilidades y capacidades, con lo que se facilita el intercambio y las relaciones dentro de los mismos. Los grupos serán preferiblemente rotatorios y flexibles.

Por lo tanto, habrá que plantear estrategias diferentes, permitir distintos ritmos de aprendizajes y niveles de consecución distintos, no afectando a los componentes básicos del currículo, siguiendo las siguientes pautas:

- Alumnos con déficit motriz, visual o auditivo: se realizará las adaptaciones curriculares adecuadas en función de lo establecido por los especialistas (orientadores, logopedas, etc.).

- Alumnos con nivel de competencia bajo, que presentan algunas dificultades de aprendizaje: se establecerá actividades diferentes en función del nivel de estos alumnos, valorándose el ritmo de aprendizaje de cada uno.
- Alumnos con problemas de conducta y motivación. Las pautas a seguir podrían ser las siguientes: reconocer públicamente sus actitudes positivas, negociar las normas de convivencia y despertar su motivación conociendo sus propios intereses.

Con respecto a las necesidades educativas especiales, aquellos alumnos que no puedan acceder al currículo establecido, serán atendidos con las medidas establecidas en las correspondientes adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación.

Tenemos que recordar que el IES Benito Pérez Armas es un centro ordinario de atención educativa preferente para alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), por diversidad funcional de tipo motórico. En la materia y nivel que nos ocupa, hay alumnado de este tipo que necesita más tiempo para realizar las actividades planteadas en el aula y en los exámenes. Además, si alguna actividad se realizara fuera del aula (biblioteca, aula de informática, visita), se facilitará su desplazamiento con ayuda de los auxiliares educativos disponibles para tal efecto.

En cuanto a las Medidas de Apoyo y Orientación para el alumnado con dificultades, el departamento de Economía facilitará a dichos alumnos una guía de preguntas de repaso de los contenidos no superados, ejercicios de refuerzo y una recuperación en forma de prueba escrita teórica-práctica de dichos contenidos.

3.12. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación tiene como finalidad el desarrollo integral del alumnado. Por tanto, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje y la metodología aplicada en el aula, se fomenta la adquisición progresiva de conductas encaminadas a garantizar el bienestar y su integración en la sociedad. Esta misión no es objetivo de una materia en concreto sino que tiene que ser abordada y compartida por todas las materias y por los contenidos que en ellas se imparten.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 6, al igual que en su disposición adicional novena, introduce algunos de los elementos y valores transversales, así como acciones informativas y de sensibilización.

Según el documento “Educación en valores y estrategias de enseñanza” (Alcalá, 2018) y propuesto por ProIDEAC -espacio web en el que se publica toda la información concerniente al proceso de construcción social del enfoque pedagógico que se promueve desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de Canarias- los valores se derivarán de algunas de las siguientes temáticas: educación para la salud, educación ambiental y desarrollo sostenible, igualdad de género, educación vial, convivencia, educación cívica, interculturalidad, buen uso de las TIC, paz y solidaridad, atención a la diversidad o consumo responsable, entre otras.

Los contenidos transversales descritos a continuación y que figuran en la Programación General Anual (PGA) del IES Benito Pérez Armas, se aplican en mayor o menor medida según el objetivo de la unidad de la programación de Economía de 4º ESO:

- **Educación moral y cívica:** Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones, el abuso de las clases más desfavorecidas, los fraudes fiscales, las discriminaciones laborales, las diferencias en la distribución de la riqueza, etc.
- **Educación ambiental:** Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda que determinadas actividades productivas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas.
- **Educación para la salud:** La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Unida al anterior tema, cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos para la salud de trabajadores y consumidores. No solo por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales que determinadas actividades pueden provocar.
- **Educación del consumidor:** Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a la influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar

económico y social. Debemos fomentar al consumidor responsable, tanto personal como social o medioambiental.

- **Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social:** La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, la seguridad social y las pensiones, la igualdad de oportunidades laborales y salariales serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica opinará sobre las ausencias de esa igualdad.

Como aportación personal a este apartado tan importante en la vida del alumnado, y como complemento a las anteriores iniciativas, he propuesto las siguientes:

- **Educación vial:** Se persigue que el alumnado, como usuario habitual de la vía pública como peatón, viajero del transporte público, conductor de bicicletas o vehículos a motor, trabaje la educación vial desde la prevención de accidentes de tráfico, conozca sus derechos y deberes, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo, el autocontrol para que, con actuaciones adecuadas, evite los accidentes y sus consecuencias.
- **Educación en el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** Con el propósito de lograr el uso responsable de las tecnologías, como herramientas de socialización, para evitar las situaciones de riesgo que pueda acarrear la mala gestión de las mismas y tener consecuencias no deseadas tanto físicas como psicológicas.

En definitiva, desde el estudio de la Economía se puede contribuir a la educación en valores, actitudes éticas y responsables. Además, el IES Benito Pérez Armas potencia la educación en valores a través de los proyectos del Centro y que se recogen tanto en la programación de la materia como en la PGA. Entre estos proyectos se encuentran:

- **Plan de lectura:** Para fomentar los hábitos a la lectura y procurar el desarrollo de la competencia lingüística.
- **Programa para la mejora de la convivencia (PROMEKO):** Para desarrollar comportamientos solidarios, la autoestima, actitudes de responsabilidad, hábitos de trabajo, relaciones de respeto en trabajos cooperativos; asumir normas y aprender a trabajar en grupo.

- **Plan de igualdad:** Introducir conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación familiar, personal y laboral; desmitificar las tareas asignadas por género y educar en la empatía.
- **Proyecto de ajedrez:** Fomentar valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la empatía y la autoestima; saber aceptar los errores y extraer un mensaje positivo, fomentar las relaciones entre personas y afianzar relaciones de causa-efecto en referencia a modelos de solución de problemas.
- **Plan de mejora:** Fomentar la escritura correcta, la comprensión de textos y mejorar la expresión oral y escrita.

3.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias figuran tanto en la Programación de la materia en cuestión como en la PGA del centro.

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o instituciones oficiales o sociales, el contacto con empresarios, la asistencia a conferencias especializadas, etc., son seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento. Estarán debidamente programadas y planificadas, dentro del horario escolar y permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno real del alumnado. Además de permitir completar el currículo del alumnado, son oportunidades para desarrollar conceptos y valores que, de otra manera, sería imposible. Se persigue, por tanto, el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos porque no solo les ayudan a fomentar sus conocimientos sino también otras capacidades. Las posibles actividades para el curso 2019/2020 son:

- Charla de un profesional de una empresa de servicios, preferentemente turístico.
- Exposiciones de murales en las zonas comunes del Centro sobre aspectos económicos.
- Participación en jornadas de empresa y economía que se puedan organizar, con motivo de la Semana Cultural, en la última semana de Enero.
- Charla de un técnico de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Visita a un organismo oficial (Parlamento de Canarias, Ayuntamiento, Consejería, ...).

- Visita a una entidad privada (Entidad bancaria, empresa de catering del comedor escolar, ...).

Mi propuesta para completar este tipo de actividades sería:

- Visita al Banco de Alimentos de Tenerife.
- Visita a una Oficina de Empleo.

3.14. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

En las páginas siguientes se exponen los cuadros resúmenes de las unidades didácticas que forman parte de la programación propuesta. En ellos podremos observar:

- El nombre y número de la unidad didáctica, así como el bloque de aprendizaje al que pertenece.
- Se especifica el objetivo general de la unidad didáctica y los contenidos del manual de referencia para esa unidad.
- Además, podemos ver la fundamentación curricular compuesta por los criterios de evaluación de la unidad, así como los estándares de aprendizaje evaluables asociados a los mismos. También las competencias clave que se pretende que el alumnado adquiera con cada unidad y los instrumentos de evaluación.
- También podemos observar la fundamentación metodológica, especificando los modelos de enseñanza a aplicar en esa unidad didáctica, los tipos de agrupamientos, los espacios en donde se van a desarrollar las unidades y los recursos didácticos que acompañan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Así mismo, se especifican las distintas modalidades de educación en valores que pertenecen a los objetivos del centro y los proyectos en los que podría participar, durante el curso lectivo, la materia de Economía recogidos tanto en la programación del Centro como en la PGA.
- Por último, se añade una serie de elementos tales como la temporalización estimada de la unidad, la posible adaptación del alumnado, las actividades significativas, la evaluación y las propuestas de mejora una vez finalizada la unidad didáctica en cuestión.

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS								
UNIDAD DIDÁCTICA 1 ¿Qué es la economía?		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
PRIMERA EVALUACIÓN	El alumnado debe entender el significado y la razón de ser de la siguiente secuencia: Hay unos recursos escasos que hay que administrar y por tanto hay necesidad de elegir tipos de bienes y servicios, y en la elección hay un coste de oportunidad. También entender el concepto de mercado y de eficiencia vs equidad, así como los distintos sistemas económicos.	C.E. 1 EE.AA: 1,2, 3, 5, 6, 7	- Expositivo. - Guiado. - Cooperativo. - Autónomo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Mapa conceptual. - Visita: Banco de alimentos.	- Educación Moral y Cívica. - Educación del consumidor. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación vial. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar economía. • La escasez y la necesidad de elegir. • Clasificación de los bienes y servicios. • Coste de oportunidad. • El comercio y el mercado. • Eficiencia y equidad. • Los sistemas económicos. 	C.C. CMCT,AA, CSC, SIEE						
		- Participación en clase. - Actividades propuestas en clase. - Visita Banco de alimentos. - Observación directa. - Prueba objetiva.						
	TEMPORALIZACIÓN	6-8 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Clasificar diferentes bienes y servicios. Comentar art. o noticia sobre fallos de mercado. Exposición de trabajo en grupo sobre los Sistemas económicos. Elaboración de glosario.						
EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa							
Propuestas de mejora:								

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS								
UNIDAD DIDÁCTICA 2 Pensar como un economista		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
PRIMERA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer el funcionamiento básico de la economía a través de los modelos económicos y distinguir los tres agentes económicos básicos y sus características y relaciones entre ellos. También debe reconocer el funcionamiento básico de los mercados a través de los modelos de oferta y demanda y el equilibrio de mercado.	C.E. 1 EE.AA: 1,2, 3, 5, 6, 7	- Expositivo. - Guiado. - Cooperativo. - Autónomo.	- Individual. - Parejas.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa de economía. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación del consumidor - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Economía positiva y normativa. • La toma de decisiones. • Los modelos económicos. La FPP. • Los agentes económicos. El flujo circular de la renta. • El mercado y sus elementos. • Las curvas de oferta y demanda. Equilibrio de mercado. 	C.C. CMCT,AA, CSC, SIEE						
		- Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD.						
		-Participación en debates y actividades de clase.						
		- Observación directa.						
		- Pruebas escritas.						
	TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Tareas: Distinguir agentes económicos y la relación entre ellos. Representar e interpretar las curvas de oferta y demanda y el equilibrio de mercado. Elaboración de glosario.						
	EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa						
	Propuestas de mejora:							

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA								
UNIDAD DIDÁCTICA 3 La producción y el crecimiento económico		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
PRIMERA EVALUACIÓN	El alumnado debe distinguir los factores productivos básicos y entender los conceptos y cálculos básicos de la productividad y eficiencia económica, así como las claves del crecimiento económico y su relación con el PIB. También debe distinguir las características básicas de los tres sectores económicos y su interdependencia.	C.E. 3 EE.AA: 11, 12	- Expositivo. - Guiado. - Cooperativo. - Autónomo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Vídeos. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación ambiental. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Los factores y el proceso de producción. • Eficiencia económica y productividad. • Productividad del trabajo y su cálculo. • El crecimiento económico y el PIB. • Los sectores económicos, su interdependencia y sectores estratégicos. 	C.C. CMCT, CSC						
		- Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD o Classroom. - Participación en debates y actividades de clase. - Observación directa. - Prueba objetiva.						
		TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones					
		ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.					
		POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Tarea: Identificar los tres factores productivos a partir de una lista de empresas de diferentes sectores económicos. Identificar noticias que afecten a empresas de los 3 sectores económicos. Elaboración de glosario.					
		EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa					
	Propuestas de mejora:							

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA

UNIDAD DIDÁCTICA 4 El funcionamiento de las empresas		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN		
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES	
PRIMERA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer las funciones, objetivos y el ciclo de producción de la empresa. También debe hacer cálculos sencillos sobre costes, ingresos y beneficios. También debe conocer fuentes financieras básicas de la empresa, como se calcula el patrimonio de la misma, los tipos de empresas que hay y su responsabilidad social.	C.E. 2, 3 EE.AA: 8, 9, 10, 13, 14, 15	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Hoja de ejercicios prácticos. - Mapa conceptual.	- Educación moral y cívica. - Educación ambiental. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación para la salud. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura	
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • La empresa. El ciclo de producción. • Ingresos, costes y beneficios empresariales. • La financiación de la empresa. • Patrimonio y balance de la empresa. • Tipología. • Responsabilidad social de las empresas. • Las obligaciones fiscales de la empresa. 	C.C. CMCT, CL, SIEE							- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom. - Observación directa. - Prueba objetiva.
	TEMPORALIZACIÓN	8- 10 sesiones							
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.							
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Ejercicios prácticos de cálculo sencillo de costes, ingresos y beneficio de una empresa dada. Elaboración de glosario.							
	EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa							
	Propuestas de mejora:								

BLOQUE III: ECONOMÍA PERSONAL

UNIDAD DIDÁCTICA 5 Economía familiar y personal		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
SEGUNDA EVALUACIÓN	El alumnado debe saber elaborar un presupuesto familiar y distinguir los niveles de endeudamiento que se pueden asumir según la situación económica que se plantee. Además debe saber calcular el patrimonio personal y la solvencia, así como la importancia del ahorro en la realización de proyectos. CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Planificación personal y objetivos. • El presupuesto familiar. Elaboración. • Diagnóstico de situación y nivel de endeudamiento. • Patrimonio personal. • La decisión de ahorrar. 	C.E. 4 EE.AA: 17, 18, 20, 21, 22 C.C. AA, CD, SIEE - Participación y realización de Actividades propuestas. - Observación directa. - Prueba objetiva.	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Vídeos. - Mapa conceptual. - Web simulaciones. - Presentaciones en PowerPoint. - Rúbrica.	- Educación moral y cívica. - Educación ambiental. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación para la salud. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	TEMPORALIZACIÓN	8- 10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Elaboración de un presupuesto familiar mensual, diagnosticar la situación económica, nivel de endeudamiento y proponer posibles ajustes para mejorar dicho presupuesto y su solvencia financiera. Elaboración de glosario.						
	EVALUACIÓN	Diagnostica / Formativa/ Sumativa						
	Propuestas de mejora:							

BLOQUE III: ECONOMÍA PERSONAL

UNIDAD DIDÁCTICA 6 Los productos financieros		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
SEGUNDA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer el funcionamiento básico del sistema financiero, reconocer los diferentes productos financieros que puede contratar, con especial hincapié en las cuentas bancarias y las tarjetas bancarias, así como los productos de ahorro. También debe distinguir los diferentes productos de inversión y el riesgo asociado a los mismos.	C.E. 4, 5 EE.AA: 19, 23, 24, 25, 26	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Web simuladores (Banco de España). - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación del consumidor. - Educación para la salud. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al sistema financiero. Intermediarios y productos. • Las cuentas bancarias. • Los medios de pago: Las tarjetas bancarias. • Las decisiones del ahorro. • Las decisiones de la inversión. • Los mercados de valores y el riesgo. 	C.C. AA, CD, SIEE, CSC						
		- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom. - Observación directa. - Prueba objetiva.						
	TEMPORALIZACIÓN	8- 10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Realizar práctica con simuladores de productos de ahorro-inversión y compararlos. Describir los productos financieros de una entidad bancaria. Elaborar y analizar un extracto bancario a partir de los movimientos de una cuenta bancaria dada. Elaboración de glosario.						
	EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa						
Propuestas de mejora:								

BLOQUE III: ECONOMÍA PERSONAL

BLOQUE III: ECONOMÍA PERSONAL								
UNIDAD DIDÁCTICA 7 El uso inteligente del crédito		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
SEGUNDA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer todos los componentes básicos que afectan a la solicitud de un préstamo, distinguir entre préstamos personales e hipotecarios, tipo de interés y cuota mensual a pagar, etc....También debe conocer el funcionamiento de las tarjetas de crédito y, por último, conocer las causas y efectos que nos produce un sobreendeudamiento y los efectos, así como tener información sobre la gestión del riesgo y los contratos de seguros.	C.E. 4, 5 EE.AA: 19, 20, 22, 25, 26 C.C. AA, CD, SIEE, CSC	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Parejas.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Entorno EVAGD/ Classroom. - Vídeo. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación del consumidor. - Educación para la salud. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura.
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Ideas erróneas y correctas sobre el crédito. • Los componentes del préstamo bancario. • Préstamos personales e hipotecarios. • Las tarjetas de crédito. • El Sobreendeudamiento. • Gestión del riesgo y los seguros. 	- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom/ EVAGD. - Observación directa. - Prueba objetiva.						
	TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Realizar simulaciones de préstamos-créditos teniendo en cuenta los componentes básicos del mismo: importe, tipo de interés, plazo de amortización, cuota a pagar, comisiones, otros gastos, y ver el más conveniente. Actividad sobre el procedimiento para contratar de algún seguro básico (auto, casa, etc...). Glosario.						
	EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa						
Propuestas de mejora:								

BLOQUE IV: ECONOMÍA Y LOS INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO								
UNIDAD DIDÁCTICA 8 Las cuentas públicas		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
SEGUNDA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer la estructura del Sector Público español y los conceptos de presupuesto, déficit y deuda pública en España. También debe conocer los principales ingresos y gastos públicos que componen el presupuesto, las características de los principales impuestos que se pagan y como actúa el Estado para reducir la desigualdad en la distribución de la renta y mantener el Estado de bienestar. Por último, debe conocer los efectos negativos de la economía sumergida y el fraude fiscal.	C.E. 6 EE.AA: 27, 28, 29, 30, 31 C.C. CMC, CSC, CL	- Expositivo. - Dirigido. - Trabajo autónomo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS							
	<ul style="list-style-type: none"> Sector público y equilibrio presupuestario. Déficit público y deuda pública. Los ingresos y gastos públicos. Los principales impuestos. Desigualdad y redistribución de la renta. La economía sumergida. 							
	TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional de tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Interpretar, analizar y hacer propuestas de mejora en base a un presupuesto de una administración pública (Ayuntamiento, IES Benito Pérez Armas,...). Práctica sencilla sobre el IRPF y/o IGIC. Elaboración de glosario..							
EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa							
Propuestas de mejora:								

BLOQUE IV: ECONOMÍA Y LOS INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO									
UNIDAD DIDÁCTICA 9 Los indicadores económicos y políticas económicas	Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN			
	- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES		
TERCERA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer los principales indicadores macroeconómicos que afectan a la economía y los efectos de las distintas políticas económicas monetarias y fiscales sobre los mismos. Además, debe valorar la repercusión de dichos efectos sobre los ciudadanos y el bienestar de la sociedad.	C.E. 7, 8 EE.AA: 32, 33, 34	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Web: búsqueda de información. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación ambiental. - Educación TIC.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura	
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva global de la economía: Indicadores macroeconómicos. • Tipos de política económica: Estructurales y coyunturales. • La política monetaria. • La política fiscal. 	C.C. CL, CSC, SIEE, CMTC							- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom. - Observación directa. - Prueba objetiva.
	TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones							
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.							
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Analizar artículos de prensa económica, gráficos o estadísticas relativos a indicadores económicos y políticas monetarias o fiscales de los gobiernos. Debate grupo-clase. Elaboración de glosario.							
	EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa							
	Propuestas de mejora:								

BLOQUE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO								
UNIDAD DIDÁCTICA 10 El dinero y la inflación		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
TERCERA EVALUACIÓN	El alumnado debe conocer la evolución del dinero y el efecto que tiene sobre él la inflación y el tipo de interés. Asimismo, debe conocer los tipos, causas y efectos de la inflación así como los colectivos más afectados por la misma.	C.E. 7 EE.AA: 32, 33	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - EVAGD. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación del consumidor.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS	C.C. CMCT,AA, CSC, SIEE						
	<ul style="list-style-type: none"> • El dinero y sus funciones. • El precio del dinero: el tipo de interés. • El valor del dinero y la inflación. • Los efectos de la inflación. 	- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom. - Observación directa. - Prueba objetiva.						
	TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Comentar y analizar algún artículo de prensa económica sobre la inflación y sus efectos. Elaboración de glosario.						
EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa							
Propuestas de mejora:								

BLOQUE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO								
UNIDAD DIDÁCTICA 11 El mercado de trabajo		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
TERCERA EVALUACIÓN	El alumnado debe reconocer los protagonistas del mercado de trabajo y los indicadores básicos, así como la relación entre salarios y productividad del trabajo. Debe distinguir los elementos básicos de la nómina y las causas del desempleo, los tipos de desempleo y los colectivos más afectados. Por último, debe distinguir las principales medidas o políticas contra el paro.	C.E. 8 EE.AA: 35, 36, 37	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo. - Trabajo autónomo.	- Individual. - Parejas. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Visita: Oficina de Empleo. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación del consumidor.	PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura
	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> El mercado de trabajo: colectivos e indicadores. Los salarios y la productividad: la nómina. El desempleo: medición y causas. Tipos de desempleo y colectivos más afectados. Las políticas de empleo. 	- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom. - Visita: Oficina del SCE. - Observación directa. - Prueba objetiva.						
	TEMPORALIZACIÓN	8-10 sesiones						
	ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.						
	POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Cálculos sencillos del importe neto de una nómina o recibo de salario. Cálculos de tasa de actividad y de paro según unos datos dados del mercado de trabajo. Analizar informes sobre el paro técnicas de búsqueda de empleo. Elaboración de glosario.						
	EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa						
	Propuestas de mejora:							

BLOQUE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL

UNIDAD DIDÁCTICA 12 Los retos de la economía global		Fundamentación Curricular	METODOLOGÍA				JUSTIFICACIÓN	
		- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. - Competencias. - Instrumentos de evaluación.	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	EDUCACIÓN EN VALORES	PROYECTOS ESCOLARES
		El alumno debe reconocer las ventajas del comercio internacional y los procesos de Integración económica. Asimismo, debe identificar las ventajas e inconvenientes de la UE y de la UEM. Por último, debe entender el proceso de globalización económica con sus ventajas e inconvenientes y los conflictos entre crecimiento y medioambiente y la necesidad de un desarrollo sostenible.	C.E. 9 EE.AA: 38, 39, 40, 41, 42 C.C. CL, CSC.	- Expositivo. - Dirigido. - Cooperativo.	- Individual. - Pequeño grupo.	- Aula- clase. - Aula informática. - Entorno virtual (EVAGD/ Classroom).	- Manual referencia. - Libro digital. - Artículos de prensa. - Videos. - Mapa conceptual.	- Educación Moral y Cívica. - Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. - Educación ambiental.
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> • El comercio internacional y el tipo de cambio. • Cooperación internacional e integración económica. • La UE y la UEM. • La globalización económica. • Crecimiento económico y medioambiente: Desarrollo sostenible. 	- Participación en actividades y debates. - Actividades propuestas en Classroom. - Observación directa. - Prueba objetiva.							
TEMPORALIZACIÓN	4-6 sesiones							
ADAPTACIONES (ALUMNADO CON NEAE)	Alumno con diversidad funcional tipo motórico: Necesidad que le amplíen el tiempo para realizar pruebas.							
POSIBLES ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS	Comentar artículos de prensa relacionado con la globalización y sus consecuencias sobre la sociedad (medio-ambiente, nuevas tecnologías, flujos migratorios, desigualdades, etc...). Elaboración de glosario.							
EVALUACIÓN	Diagnóstica / Formativa / Sumativa							
Propuestas de mejora:								

4. UNIDAD DIDÁCTICA 5: ECONOMÍA FAMILIAR Y PERSONAL

La unidad didáctica “Economía familiar y personal” pertenece al Bloque de aprendizaje III “Economía Personal”, encuadrado en el segundo cuatrimestre de la Programación Didáctica de la Materia, y con una duración entre 8 y 10 sesiones.

4.1. JUSTIFICACIÓN

Se ha elegido esta unidad didáctica porque, como bien hace referencia su título, “Economía Familiar y Personal”, es lo más próximo al alumnado sobre la materia de Economía. Además, el planteamiento de la unidad, así como la elección de actividades, se ha realizado teniendo en cuenta la conexión con el entorno, favoreciendo así el aprendizaje significativo y contextualizado, y la motivación del alumnado de 4º ESO.

Los aspectos que trata esta unidad cobran especial relevancia porque introduce al alumnado en la economía diaria de la que forma parte, tanto desde un punto de vista familiar como del de una persona que toma decisiones. Así, el presupuesto familiar y/o personal será el eje central de la unidad, que complementamos con otros elementos relacionados con el mismo, tales como el ahorro y el endeudamiento.

Además tratamos de que la unidad, “Economía familiar y personal”, no se vea como un tema independiente del resto de unidades de la programación, sino integrada de forma transversal con el resto. De hecho, recoge aspectos tratados en la unidad didáctica 1, “¿Qué es la Economía?”, como la necesidad de elegir por parte de los agentes económicos o el coste de oportunidad; o de la unidad didáctica 11, “El mercado de trabajo”, como es la afectación del desempleo sobre la familia.

Como el resto de las unidades, también en esta se tienen en cuenta los principios pedagógicos de inclusividad, aprendizaje significativo y funcional, gradualidad y progresión, y clima favorable en el aula, tratados en el apartado de metodología de la propuesta de programación didáctica (3.9).

4.2. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

4.2.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos que se persiguen en esta unidad son los siguientes:

- Valorar la importancia de la planificación para alcanzar unos objetivos.

- Valorar la importancia de la gestión de los ingresos y gastos personales y/o familiares, así como reflexionar sobre la tipología de estos últimos que se pueden presentar.
- Elaborar un presupuesto familiar, priorizando los gastos y haciendo ajustes.
- Comprender la importancia y el significado del ahorro.
- Calcular la capacidad de endeudamiento.
- Utilizar herramientas (hojas de cálculo) para realizar simulaciones financieras familiares o similares.
- Lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás.
- Afianzar hábitos de trabajo individual y de equipo.
- Consolidar terminología económica.

4.2.2. CONTENIDOS

▪ Conceptuales:

- Planificación familiar y/o personal.
- Ahorro: concepto y factores que lo determinan.
- Presupuesto y su importancia.
- Ingresos y gastos familiares y/o personales.
- Endeudamiento: concepto, ventajas e inconvenientes.

▪ Procedimentales:

- Elaborar presupuesto familiar y/o personal.
- Ajustar los gastos familiares y/o personales.
- Equilibrar el presupuesto.
- Calcular ahorro óptimo y nivel de endeudamiento.

▪ Actitudinales:

- Interés por la necesidad de planificar para conseguir objetivos.
- Concienciación de la importancia del ahorro.

- Valoración del esfuerzo compartido.

4.2.3. COMPETENCIAS CLAVE

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, en relación a las competencias clave y a los contenidos y objetivos didácticos vistos anteriormente, esta unidad didáctica contribuye a que el alumnado desarrolle las competencias siguientes (Ver tabla 8).

Tabla 8: Contribución de la unidad didáctica “Economía familiar y personal” a las competencias clave.

CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	
1. Contribución a la Competencia lingüística (CL)	
Empleo de vocabulario económico.	Discurso estructurado y riguroso.
Claridad en la exposición	Expresión oral en opiniones.
2. Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Resolución de problemas.	
3. Contribución a la competencia digital (CD)	
Uso de herramientas informáticas.	Búsqueda de información a través de internet.
Juegos online.	Compartir información en un servicio de almacenamiento en una nube de la red.
4. Contribución a la competencia de aprender a aprender (AA)	
Integrar nuevos conocimientos a los previos.	Organizar tareas con tiempo disponible dadas unas instrucciones.
5. Contribución a las competencias sociales y cívicas	
Participación del alumnado con la familia.	Participación del alumnado en grupo-clase.
6. Contribución a la competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Creatividad en la solución a problemas.	Toma de decisiones.
Trabajar en grupo.	

Fuente: Elaboración propia a partir de normativa, contenidos y objetivos didácticos.

4.2.4. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación asociado a esta unidad didáctica es el que se recoge en el número 4, cuya definición se trata en el apartado 3.10.1. de este documento (Ver tabla 9).

Tabla 9: Criterio de evaluación 4. Economía 4º ESO.

4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.			
CALIFICACIÓN			
Insuficiente (1/4)	Suficiente/bien (5/6)	Notable (7/8)	Sobresaliente (9/10)
Elabora con ayuda y copiando modelos un presupuesto personal identificando los distintos tipos de ingresos y gastos, y controla su grado de cumplimiento utilizando para ello a nivel inicial herramientas informáticas y gráficos de análisis que le permiten comparar con incoherencias destacables una realidad personalizada con las previsiones establecidas. Asimismo explica la importancia del ahorro y del control del gasto como medios para alcanzar diferentes objetivos y demuestra de forma mecánica , a través del análisis de las ventajas e inconvenientes del endeudamiento y del riesgo asociado a este, que comprende de manera superflua la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para la selección de la decisión más adecuada en cada momento.	Elabora con ayuda a partir de orientaciones un presupuesto personal identificando los distintos tipos de ingresos y gastos, y controla su grado de cumplimiento utilizando para ello como usuario básico herramientas informáticas y gráficos de análisis que le permiten comparar con ambigüedades una realidad personalizada con las previsiones establecidas. Asimismo, explica la importancia del ahorro y del control del gasto como medios para alcanzar diferentes objetivos y demuestra con conciencia superficial , a través del análisis de las ventajas e inconvenientes del endeudamiento y del riesgo asociado a este, que comprende con suficiente profundidad la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para la selección de la decisión más adecuada en cada momento.	Elabora de forma autónoma un presupuesto personal identificando los distintos tipos de ingresos y gastos, y controla su grado de cumplimiento utilizando para ello con dominio eficaz herramientas informáticas y gráficos de análisis que le permiten comparar sin incoherencias destacables una realidad personalizada con las previsiones establecidas. Asimismo explica la importancia del ahorro y del control del gasto como medios para alcanzar diferentes objetivos y demuestra con deliberación , a través del análisis de las ventajas e inconvenientes del endeudamiento y del riesgo asociado a este, que comprende con profundidad la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para la selección de la decisión más adecuada en cada momento.	Elabora de manera totalmente autónoma y con iniciativa propia un presupuesto personal identificando los distintos tipos de ingresos y gastos, y controla su grado de cumplimiento utilizando para ello con dominio ágil y versátil herramientas informáticas y gráficos de análisis que le permiten comparar con coherencia una realidad personalizada con las previsiones establecidas. Asimismo explica la importancia del ahorro y del control del gasto como medios para alcanzar diferentes objetivos y demuestra con conciencia crítica , a través del análisis de las ventajas e inconvenientes del endeudamiento y del riesgo asociado a este, que comprende con destacable profundidad la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para la selección de la decisión más adecuada en cada momento.

Fuente: Elaboración propia a partir de rúbrica de Economía de 4º ESO de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

4.3. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

En esta unidad didáctica se partirá de los conocimientos previos del alumnado, que marcará el desarrollo de la misma.

La presentación de los contenidos conceptuales se hará de forma secuencial y progresiva. Para ello se utilizará diferentes técnicas que refuercen el aprendizaje del alumnado tales como uso de mapas conceptuales, empleo de imágenes, alusión a noticias y datos reales y de actualidad, etc.

La exposición de los contenidos irán acompañados de actividades que posibiliten la construcción de aprendizajes significativos.

4.3.1. MODELOS DE ENSEÑANZA

Los modelos de enseñanza que se emplearán en esta unidad son los siguientes:

- **Modelo expositivo:** Se utilizará para explicar los contenidos conceptuales, de forma ordenada y estructurada, y en el que tenemos que tener en cuenta la recapitulación de lo expuesto y la constatación del aprendizaje.
- **Modelo de investigación guiada:** Es necesario para enseñar al alumnado a buscar información, con el fin de que se seleccione la verdaderamente relevante para lograr su objetivo.
- **Modelo de aprendizaje cooperativo:** Se empleará este modelo con la intención de que el alumnado maximice su aprendizaje y el de los demás. Además, potenciaremos la competencia social y cívica (CSC) y favoreceremos el reconocimiento de la diversidad en el aula, entre otros aspectos.

4.3.2. AGRUPAMIENTOS

Durante el desarrollo de esta unidad se procurará el trabajo en equipo ya sea en parejas o pequeños grupos, para fomentar el aprendizaje cooperativo. No obstante, habrán actividades de carácter individual.

4.3.3. RECURSOS

Se seleccionarán recursos que motiven al alumnado para alcanzar los objetivos esperados. Se utilizarán diferentes formatos, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje del grupo-clase. Se tendrá muy en cuenta el uso de las TICs y el papel del docente como facilitador y guía para fomentar la autonomía y el carácter reflexivo del alumnado.

4.3.4. ESPACIOS

Los espacios que se van a utilizar durante esta unidad didáctica son el aula habitual y el aula Medusa, aunque no se descarta el uso de otros espacios del centro como puede ser la biblioteca. Para los desplazamientos fuera del aula habitual, necesitaremos a los auxiliares educativos para el traslado del alumnado con diversidad funcional de tipo motórico.

4.3.5. SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

A lo largo de esta unidad didáctica, se realizará una serie de actividades representativas de la misma en la que el alumnado deberá desarrollar los contenidos, las competencias y los estándares de aprendizaje, como especificaciones del criterio de evaluación.

Se han seleccionado para esta unidad cuatro actividades principales que podrían completarse con otras diferentes. Para la elaboración de las mismas se ha tenido en cuenta las características del alumnado, así como el nivel educativo al que va dirigido. También se ha tenido en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser de tipo mixto (presencial y telepresencial). A continuación se presenta la descripción de cada una de las actividades seguida de un cuadro-resumen de los elementos que las integran.

❖ **Actividad 1: ¿Qué quieres hacer?**

La actividad 1, “¿Qué quieres hacer?”, se ha planteado como una actividad de iniciación/motivación de la unidad didáctica, al objeto de conocer los conocimientos previos del alumnado en relación a lo que se va a tratar durante la misma.

Al principio se le pedirá al alumnado que atienda al video que se va a emitir (recurso 1. Vídeo) y una vez que finalice se le preguntará al grupo-clase una serie de cuestiones tales como:

- El personaje del vídeo: ¿Tenía un objetivo?
- ¿Estaba tomando decisiones correctas para conseguir el objetivo?
- ¿Se dio cuenta de que era necesario hacer algo diferente para alcanzar su objetivo?

Se creará un debate en el que los alumnos opinarán, por orden, sobre las cuestiones planteadas. El docente hará de moderador para acercar la situación vivida en el vídeo, a la vida personal del alumnado, teniendo en cuenta si ellos también se plantean algún tipo de objetivos, si se planifican para conseguirlos o si reciben ayudas para ello.

Una vez terminadas las opiniones del alumnado, nos centraremos en el asunto de los ingresos y gastos (términos que tendrían que haber salido en el debate), que el personaje del vídeo tiene. De nuevo se les preguntará al grupo-clase si ellos tienen algo similar, si conocen otro tipo de gastos que son frecuentes en sus vidas y sobre cuáles serían. Esta lluvia de ideas las iremos anotando en la pizarra. El docente, conscientemente, irá agrupando los gastos para, al final, ponerles un nombre a cada uno de los grupos de gastos (fijos, variables necesarios, variables no necesarios o imprevistos), haciéndoles ver su importancia para el trabajo durante la unidad.

Para ver si han captado la idea de la importancia de tener claro los gastos habituales en nuestra vida personal o familiar, se les repartirá una ficha con una serie de gastos que tendrán que clasificar según ellos han entendido su tipología. Se pondrá en común el resultado de la clasificación.

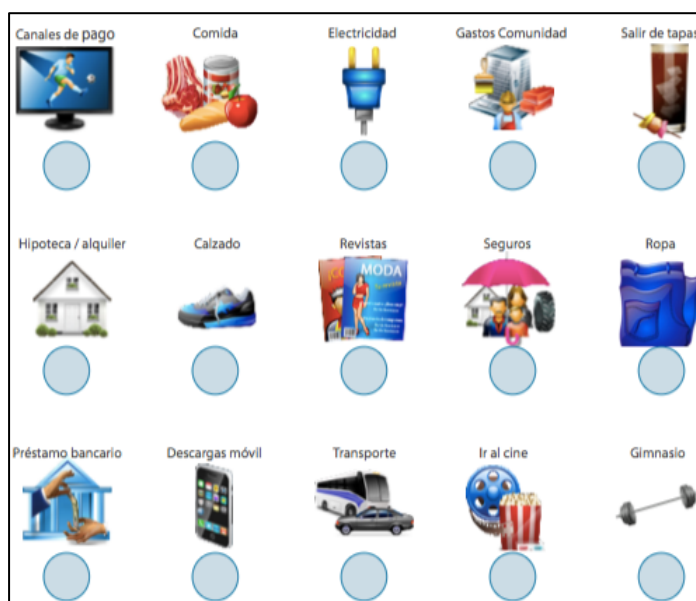


Imagen 1: Gastos familiares o personales.
 Fuente: D´economía blog.

Por último, explicaremos la secuencia de contenidos de la unidad con una presentación en PowerPoint.

Es necesario indicar que esta actividad se secuenciará en varios momentos de la sesión, mientras se intercala la intervención del docente para aclarar, corregir u orientar lo que va ocurriendo a lo largo de la sesión, ya que esta se trata de una actividad introductoria a la unidad.

Actividad 1: “¿Qué quieres hacer?”					
Nº de sesiones: 1	Duración: 50 min.	Tipo de actividad: Iniciación			
Objetivo: Se pretende introducir al alumnado en el mundo de la economía familiar y personal, donde la planificación es importante para intentar conseguir los objetivos que nos planteemos y tomar decisiones acertadas.					
Agrupamiento: Grupo- clase			Espacio: Aula habitual		
Criterio de evaluación:					
4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.					
Contenidos					
<u>Conceptuales:</u> Planificación, presupuesto, ingresos, gastos, ahorro.					
<u>Procedimentales:</u> Distinguir los tipos de gastos.					
<u>Actitudinales:</u> Interés por la necesidad de planificar, respeto a las opiniones de los demás.					
Competencias					
CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE
Metodología		Valoración de conocimientos previos.			
Recursos		1. Vídeo: “Economía joven” https://www.youtube.com/watch?v=fUEZCeDm7v4&t=186s 2. Ficha de gasto. 3. Ordenador. 4. Proyector.			
Instrumentos de Evaluación		Observación directa			

❖ Actividad 2: “Sabemos lo que decimos”

La actividad 2, “Sabemos lo que decimos”, es una actividad que combina la aportación individual, con la de carácter grupal, en el sentido de que todo el grupo-clase se beneficiará de las aportaciones y el trabajo de cada uno de sus compañeros y compañeras. Es una actividad que se va a desarrollar a lo largo de todo el curso, debido a la dificultad que normalmente entraña familiarizarse con la terminología económica.

El docente, al comienzo de cada sesión, recordará al grupo-clase que tiene que ir anotando o señalando en sus cuadernos los términos o conceptos que no les son familiares o sobre los que no conocían su significado en el contexto en el que están ubicados.

Al final de la clase, los alumnos y las alumnas apuntarán en unas tarjetas lo siguiente: En el anverso (A) anotará el concepto y en el reverso (B) escribirá su significado o definición

(imagen 2). Luego se colgarán en el tablón asignado para ello. Todo el alumnado apuntará la relación de conceptos en sus cuadernos. Cada semana se van quitando del tablón para poner los nuevos.

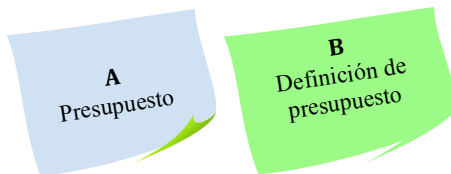


Imagen 2: Ejemplo de tarjeta para términos.

Por otro lado, el docente creará un documento de Excel para introducir todos los términos desconocidos que vayan apareciendo y lo compartirá en el Google Drive. Al tener todo el alumnado acceso a ese documento, serán ellos y ellas los que cumplimenten: concepto, definición, nombre del alumno o alumna que lo ha introducido. Así, tanto el docente como el alumnado podrá hacer uso de los mismos, como una forma de repaso y afianzamiento por parte del alumnado, o creación de algunas actividades complementarias por parte del docente para el grupo-clase, como pueden ser: sopas de letras o juego de memoria.

Las papeletas creadas por el alumnado se van acumulando en una caja que permanecerá en el aula, y el docente podrá disponer de ellas para ir preguntando cada día durante unos minutos y de forma aleatoria, acerca de la definición de un concepto o bien por el concepto relacionado con la definición leída. Así, todo el alumnado tendrá que estar al día en relación a los términos creados por ellos mismos o sus compañeros y compañeras.

Al alumnado que no pueda acceder a internet para participar y/o cumplimentar el glosario, el docente le irá facilitando una copia semanal del glosario que se ha ido creando.

En caso de una situación de excepcionalidad, como la de la COVID-19, en la que no se puede impartir clases presenciales, la actividad, “Sabemos lo que decimos”, variaría solo en el procedimiento. No se realizaría las papeletas para colgar en el tablón pero sí se seguiría cumplimentando el documento de Excel en el Google Drive, con los mismos objetivos. El docente podría mandar alguna tarea-juego, como la sopa de letras a través de las plataformas educativas EVAGD o Classroom.

Actividad 2: “Sabemos lo que decimos”					
Nº de sesiones: Todas		Duración: 10 min.		Tipo de actividad: Refuerzo	
Objetivo: Se pretende que el alumnado cree su propio glosario de términos económicos para construir conocimiento de una forma compartida con el resto de compañeros y compañeras de aula y sepa luego emplearlos correctamente en expresiones orales o escritas.					
Agrupamiento: Individual			Espacio: Aula habitual / Casa		
Criterio de evaluación: 4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.					
Contenidos <u>Conceptuales:</u> Vocabulario económico. <u>Procedimentales:</u> Buscar definición idónea para los términos económicos. <u>Actitudinales:</u> Participación activa en buscar definiciones. Interés por la terminología económica. Valoración del trabajo compartido.					
Competencias					
CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE
Metodología		Investigación guiada.			
Recursos		1. Libro u otro material facilitado por el docente. 2. Papeletas para conceptos. 3. Tablón de anuncios /chinchetas. 4. Herramienta informática Excel. 5. Servicio de almacenamiento – Google Drive. 6. Plataformas educativas (EVAGD / Classroom).			
Instrumentos de Evaluación		Observación directa. Realización del glosario.			

❖ Actividad 3: “¿Llegamos a fin de mes?”

La actividad 3, “¿Llegamos a fin de mes?”, es una actividad individual, grupal y de grupo-clase, en la que se comparten resultados, se llega a adoptar acuerdos en las decisiones, y se reflexiona sobre los resultados observados.

El docente, con antelación suficiente, realizará la presentación de la tarea que se llevará a cabo en sesiones posteriores. Se trata de una tarea en la que van a participar tanto el alumnado del aula, como los miembros de la familia con quien conviva. El docente pedirá al alumnado que recopile, de forma individual, los datos promedio de ingresos y gastos

mensuales por parte de las familias. Los alumnos conocerán los conceptos de los que estamos hablando porque han sido tratados previamente en clase.

Sesión 1: Llegado el día de iniciar la actividad, nos dirigiremos al aula de informática (Medusa) para realizar el presupuesto familiar con los datos recopilados. Luego se indicará al alumnado la página web a la que tenemos que acceder y los pasos a seguir hasta llegar a la herramienta que nos permita hacer nuestro presupuesto y obtener el resultado (recurso 2). Cada alumno y alumna guardará, en su pen drive y en formato PDF, el resultado final. Estos documentos deberán traerse impresos para la siguiente sesión.

Sesión 2: En el aula habitual y en grupos de cinco miembros cada uno, analizarán los datos obtenidos de los presupuestos familiares. Los grupos serán heterogéneos y compensados. El alumnado con NEE se incluirá con alumnado que facilite su participación. Entre todos los miembros del equipo compartirán los resultados y se darán cuenta de que habrá presupuestos que será necesario reajustar. El docente plantea la siguiente pregunta: ¿Qué medidas plantearían para mejorarlo?, pero antes se les facilitará unos vídeos de repaso, ayuda e información del INE respecto a los gastos habituales en los hogares españoles, de forma que puedan entender la necesidad de ajustar el presupuesto (recursos 4, 5 y 6).

Sesión 3: Retomando la sesión anterior y repasando lo hasta ahora realizado, se propone al alumnado:

- ¿Cómo ajustarían los gastos y cómo mejorarían los ingresos?
- ¿Se han visto afectados los ingresos de la familia por situaciones, como la que estamos viviendo actualmente, provocadas por la COVID-19?
- ¿Qué se les ocurre hacer para mejorar la economía familiar?
- ¿Cómo podrían aumentar los ingresos y/o disminuir los gastos, donde ustedes también colaboren?
- ¿Hay opciones de ahorrar?, ¿qué importancia tiene el ahorro conseguido?

En grupo, concretarán las ideas aportadas por cada uno de los miembros y crearán un pequeño informe conjunto en el que incluyan: el número medio de miembros de la familia; los gastos más habituales en el hogar; las medidas a tomar cuando hay desajuste en el presupuesto, cuáles serán factibles, y cuáles podrían ser las aportaciones personales para

ayudar a la economía familiar. El docente realizará el control del informe para que, en el momento de la exposición, no aparezcan errores.

Sesión 4: Exposición de los informes elaborados por cada grupo de la mano del portavoz de los mismos y puesta en común, con el fin de reflexionar y extraer conclusiones. El docente dará las pautas de la exposición.

Actividad 3: “¿Llegamos a fin de mes?”						
Nº de sesiones: 4	Duración: 50 min.	Tipo de actividad: Desarrollo				
Objetivo: Se pretende que el alumnado sea capaz de elaborar un presupuesto mensual con la colaboración de su familia analizando los posibles problemas del mundo actual (coste de la vida, mercado laboral, etc.) y los efectos de esto sobre la familia. Además, le permitirá observar cómo se gestiona la economía doméstica.						
Agrupamiento: Individual /grupo de 5 miembros cada uno.			Espacio: Aula de informática/ aula habitual.			
Criterio de evaluación:						
4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.						
Contenidos						
<u>Conceptuales:</u> Presupuesto, ingresos, gastos, ahorro, endeudamiento, ajustes.						
<u>Procedimentales:</u> elaboración de presupuesto familiar, ajustar presupuesto para equilibrarlo, tomar decisiones ante problemas, trabajo en equipo.						
<u>Actitudinales:</u> Valoración de pertenencia a grupo, respeto hacia las opiniones de los demás.						
Competencias						
CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	
Metodología		- Expositiva. - Investigación guiada. - Aprendizaje cooperativo.				
Recursos		1. Datos recopilados de los presupuestos familiares. 2. Simulador de presupuesto familiar: https://www.finanzasparatodos.es/es/secciones/herramientas/calculadorapresupuesto.html 3. Pen drives. 4. Vídeo: “Prioriza tus gastos”. https://www.youtube.com/watch?v=nPi8rnTHkz4 5. Vídeo: “El ahorro”. https://www.youtube.com/watch?v=ozmmQriGcow 6. Infografía de los gastos familiares en España: https://www.ine.es/infografias/gastosepf/desktop/index.html?lang=es 7. Ordenador. 8. Proyector.				
Instrumentos de Evaluación		Observación directa. Presupuestos individuales. Informe grupal.				

❖ **Actividad 4: “¿Cuánto sé?”**

La actividad 4, “¿Cuánto sé?”, es una actividad individual con un beneficio grupal, ya que se va a beneficiar la totalidad del grupo-clase, gracias a la colaboración individual de cada alumno y alumna.

El docente planteará la actividad al grupo-clase, señalando que el alumnado tendrá un papel activo en la misma, siendo los verdaderos protagonistas. El docente indicará que cada alumno tendrá que plantear una pregunta y su respectiva respuesta relacionada con la temática de la unidad, procurando que sean cortas y variadas. Además, se les indicará que las preguntas tendrán que ser con respuestas de selección múltiple o verdadero/falso.

Se realizará un listado con los enunciados de las preguntas y se repartirá entre todo el alumnado. El docente diseñará el cuestionario tipo test con la herramienta Kahoot!, a partir de la recopilación de las preguntas y respuestas planteadas.

En la sesión donde se realizará el Kahoot, el docente-moderador abrirá la herramienta en su ordenador y se verá proyectada en la pantalla para todo el alumnado. El docente elegirá la modalidad de jugar por equipos. En nuestro caso será por parejas. Una vez configurado el juego aparecerá un código PIN del juego que se mostrará en la parte superior de la pantalla. En este momento será cuando los jugadores (parejas) pueden unirse al juego desde otro dispositivo (móvil o tableta), visitando Kahoot.it. En la aplicación tendrán que pulsar Enter PIN y escribir en las cifras del código PIN del Kahoot! en curso y nuevamente pulsar Enter. Para unirse a la partida, cada pareja elegirá un apodo. En este caso sería los dos nombres de la pareja, que se verán en la pantalla. El docente elegirá el momento de comienzo de la partida pulsando Start, apareciendo la primera pregunta con las cuatro opciones o con dos si se trata de verdadero/falso. Cada pareja elegirá la opción que considere. Nada más responder, cada pareja sabrá si lo hizo correctamente, en cuyo caso ganará puntos. Cuanto más rápido y correcto se responda más puntos se conseguirán. Al finalizar la partida aparecerá un podio con las tres parejas ganadoras, recompensando a quienes han respondido correctamente el mayor número de veces.

En caso de situación excepcional, que no se pueda realizar esta actividad de forma presencial, el docente podrá enviar a la plataforma Classroom el juego-cuestionario Kahoot!, cambiando solo la modalidad del juego a “todos contra todos”, indicando día y hora para realizarlo desde casa y en horario lectivo.

Actividad 4: “¿Cuánto sé?”					
Nº de sesiones: 1	Duración: 50 min.		Tipo de actividad: Consolidación		
Objetivo: Se pretende que el alumnado refuerce lo aprendido y comprendido durante la unidad, que el alumnado aprenda divirtiéndose.					
Agrupamiento: En parejas / Individual.			Espacios : Aula de informática / Casa.		
Criterio de evaluación: 4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.					
Contenidos <u>Conceptuales:</u> Presupuesto, ingresos, gastos, ahorro, endeudamiento. <u>Procedimentales:</u> Elaborar cuestionario con respuestas de la unidad 5. <u>Actitudinales:</u> Participación activa, valoración del esfuerzo compartido.					
Competencias					
CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE
Metodología		- Aprendizaje cooperativo.			
Recursos		1. Relación de preguntas y respuestas. 2. Herramienta Kahoot. 3. Ordenador. 4. Proyector. 5. Dispositivos móviles y tabletas.			
Instrumentos de Evaluación		Elaboración de preguntas y respuestas. Realización de cuestionario Kahoot.			

4.4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Al término de esta unidad didáctica, se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Elaborar un presupuesto familiar o personal, identificando sin problemas cada uno de los ingresos y gastos.
- Utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto personalizado.
- Comprender la necesidad de planificación para la consecución de objetivos personales y la diversidad de estos en función del momento de la vida en la que nos encontremos.
- Conocer y explicar la relevancia del control del gasto, tomando decisiones ante posibles problemas.

- Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar dicho ahorro como medio para alcanzar nuestros objetivos.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de la diferentes formas de endeudamiento.
- Afianzar la terminología de carácter económico.

4.5. EVALUACIÓN

La evaluación de esta unidad didáctica, que se corresponde con la del criterio 4 de la asignatura de Economía de 4º ESO, se hará de forma continua, formativa e integradora. Dicho criterio se evaluará sobre una calificación máxima de 10, según los estándares de aprendizaje que le son aplicables (véase apartado 4.2.4), teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones para cada uno de los instrumentos de evaluación: 10% para la observación sistemática - asistencia, participación, actitud positiva con el resto de compañeros y compañeras, seguimiento de las instrucciones de las actividades, empeño por las actividades propuestas, respeto por las opiniones del resto del grupo-clase-, 30% para las tareas realizadas y el 60% para la prueba objetiva.

Para integrar los elementos de la observación sistemática se utilizará una hoja de registro, en la que se anotará las acciones y actitudes tanto positivas como negativas del alumnado. También para la valoración de las actividades con un producto final (informe y/o exposición) se hará a través de una rúbrica con indicadores significativos de ejecución de dichas actividades (utilización de vocabulario adecuado, transmisión de ideas claras, empleo de material idóneo, etc.)

Tenemos que decir que el aprendizaje del alumnado se evaluará desde el comienzo de la unidad, con una evaluación diagnóstica, con el fin de saber los conocimientos previos con los que partimos para el desarrollo de misma, a través de preguntas que favorezcan el debate y con ayuda de material visual.

Por otro lado, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la unidad se llevará a cabo una evaluación formativa con el propósito de observar los contenidos procedimentales y actitudinales del alumnado. De esta manera, el docente podrá reconducir y reajustar la programación. Al final de la unidad, se realizará una evaluación sumativa con la realización de una prueba objetiva que permitirá obtener el grado de consecución de los objetivos planteados.

4.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para la atención a la diversidad se tendrá en cuenta lo indicado en el apartado 3.11. de la presente Programación Didáctica.

En todo momento se procurará adoptar el principio pedagógico de la inclusividad, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las diferencias en las capacidades, las motivaciones y los intereses del alumnado.

Con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado y ver cómo se desenvuelven en su relación con los demás, se plantea la actividad introductoria a la unidad didáctica (actividad 1).

Por otro lado, se configurarán grupos de trabajo heterogéneos, atendiendo a los ritmos de aprendizaje y a las necesidades educativas especiales, ya que en el aula hay alumnado con diversidad funcional de tipo motórico que necesita más tiempo para la realización de las actividades planteadas.

Además, se plantean actividades y tareas flexibles, abiertas y variadas que pueden servir para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje y permitir aportaciones individuales y creativas de cada alumnado, como por ejemplo la actividad 3.

Por último, para el alumnado que se sienta con la necesidad de profundizar más en los contenidos de esta unidad didáctica, se diseñarán actividades de ampliación. También puede hacer uso del espacio creado en el aula, “Rincón de la lectura”, donde hay material como prensa, folletos, etc. de contenido económico. Así mismo, para aquel alumnado que tenga dificultades de aprendizaje se diseñarán actividades de refuerzo.

4.7. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al término de la unidad didáctica, el docente llevará a cabo su propia evaluación, de carácter reflexivo, para observar si los resultados obtenidos son los deseados o tiene que introducir mejoras para el futuro. Los aspectos a tener en cuenta están en la Tabla 7 del apartado 3.10.6. de la Programación.

5. CONCLUSIONES

En el apartado de las conclusiones me centraré en tres aspectos, que son coherentes con las características y las condiciones en las que me hemos visto obligados, como el resto de compañeros y compañeras, a desarrollar el Trabajo de Fin de Master. Inicialmente haré algunas consideraciones sobre la programación didáctica, haciéndome eco de la situación de excepcionalidad que hemos vivido como consecuencia de la crisis sanitaria. A continuación daré cuenta, de forma autocrítica, de algunas de las limitaciones propias y de la situación, que me han hecho aprender para el futuro. Y al final me referiré a algunas ideas que podrían servir para mejorar las programaciones didácticas del futuro, y las maneras de llevarlas a cabo en las futuras situaciones de la enseñanza y aprendizaje.

PRIMERO. La programación didáctica es un documento que, según la normativa estatal y autonómica vigente, debe servir como una guía para el proceso de enseñanza-aprendizaje de una materia, a nivel concreto. En nuestro caso, sería la de *Economía* para 4º de la ESO. La programación didáctica, además, al ser un documento en el que se prescribe las características del diseño y la elaboración de las Materias, debería ofrecer la información suficiente como para determinar qué es lo que se pretende enseñar y lo que se pretende que aprenda el alumnado, cómo se va llevar a cabo y cómo va a ser evaluado. Todo ello, organizado de una manera en la que podamos anticiparnos a los imprevistos y que tengamos la posibilidad de desarrollar cada sesión con la mayor garantía posible.

Así mismo, la programación debe contener los aspectos relevantes necesarios para poder llevar a cabo un conveniente proceso educativo, prestando especial atención a los objetivos a conseguir, a los contenidos a trabajar, a las competencias a lograr por parte del alumnado y a la metodología a emplear, entre otras cosas. Con el objeto de especificar los detalles y de mejorar la programación de referencia, se ha propuesto la incorporación de los principios pedagógicos que deben formar parte de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los métodos de enseñanza a aplicar en las distintas unidades didácticas, la tipología de actividades que se pueden llevar a cabo en función del momento de su ejecución y las características del alumnado. Además, es preciso tener en cuenta el tipo de evaluación diagnóstica y formativa durante el desarrollo de cualquier unidad didáctica, así como la evaluación de la práctica docente, como elementos importantes para la toma de decisiones y para la mejora y/o modificación de lo inicialmente planificado.

Para llevar a cabo la programación he seguido una serie de criterios como son: la

adecuación a la realidad del Centro y del alumnado en relación a la materia y al nivel que hemos indicado; la concreción de las actividades, junto a las diversas metodologías, los recursos didácticos, los agrupamientos y demás consideraciones; la flexibilidad como elemento fundamental en el fomento del aprendizaje contextualizado y significativo, ya que toda programación tiene que adaptarse a un alumnado, en principio, desconocido. Por tanto, la programación debe entenderse como un documento abierto a modificaciones y ajustes, para asegurar la viabilidad de lo programado.

Ese carácter flexible de la programación nos ayudará a adaptarnos a situaciones de excepcionalidad como la que hemos vivido durante la pandemia mundial de la COVID-19, de forma que podamos asegurar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en situaciones de excepcionalidad e incertidumbre. Esta flexibilidad nos permitirá introducir cambios en la metodología y en las estrategias por parte del docente, valiéndose de otras formas de transmisión de los conocimientos. La docencia telepresencial ha sido un buen ejemplo, a pesar de las contradicciones y limitaciones propias de haberse implementado en una situación inédita e inaudita, de cómo ayudar a mantener los objetivos en una situación imprevista. Para mejorar esta situación de cara a un futuro muy probable, resulta aconsejable preestablecer unas normas de funcionamiento y una situación de igualdad que permita que todo el alumnado tenga acceso a este tipo de aprendizaje, asegurando que el profesorado tenga la formación necesaria para ello.

SEGUNDO. El ejercicio de desarrollar la programación se ha visto limitado, no solo, por la situación de excepcionalidad descrita previamente, sino también por la experiencia de encontrarnos al principio de nuestra formación como docentes. Como es lógico esperar de un contexto como el que hemos vivido, parte de la documentación institucional del Centro de referencia no se pudo obtener desde el principio, lo que generó algunas dificultades para arrancar con el desarrollo del TFM. Además, tanto las dificultades propias de encontrarnos al inicio de la adquisición de los conceptos necesarios - muchos de ellos adquiridos de forma autónoma - para poder desarrollar lo explicitado en la programación de una forma apropiada, como la falta de experiencia docente, ha hecho algo más complicada la elaboración de dicha programación. Sin lugar a dudas, la imposibilidad de poner en práctica las actividades propuestas en la unidad didáctica desarrollada, ha sido otra de las limitaciones con la que nos hemos encontrado.

TERCERO. Con las limitaciones propias de quien está aprendiendo, pero con la fortaleza de quien quiere aprender, me atrevo a señalar algunas consideraciones sobre el futuro inmediato de la docencia de secundaria, en una situación de incertidumbre.

Como futuro educador, considero que la enseñanza reglada, a partir de ahora, debería reforzar todos aquellos aspectos relativos a la educación y no sólo a la enseñanza. Desde hace algún tiempo, algunas instituciones internacionales, como la UNESCO, y determinadas personalidades, como Jacques Delors (1996), venían llamando la atención sobre el hecho de que la educación obligatoria debería girar hacia aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Considero que esto va a ser más importante, si cabe, a partir de ahora.

Respecto a mi proyección como futuro profesor de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria, diría que sería muy interesante que las materias curriculares se dirigieran a aportar los instrumentos necesarios para que el alumnado aprendiera a enfrentarse, de forma autónoma, a los problemas de la vida. En el caso de la materia de Economía, sería desperdiciar una excelente oportunidad si no fuéramos capaces de convertir esta materia en un *lugar* en el que el alumnado pudiera encontrar no solo conceptos, procedimientos y actitudes, válidos para enfrentarse a la comprensión de los fenómenos que tienen que ver con la economía, individual, familiar y social, sino con la posibilidad de aprender formas concretas de poner en marcha ideas de emprendimiento, laboral profesional.

En este sentido, existen perspectivas disciplinares que aúnan las condiciones de la enseñanza reglada, con la aproximación de la educación a las situaciones de la vida real. Algunas de ellas serían, las “situaciones de aprendizaje”, siempre y cuando fueran capaces de desprenderse de las excesivas limitaciones de la presión curricular; y los denominados “problemas relevantes” que son, si cabe, una alternativa más comprometida con el aprendizaje interdisciplinar, transversal, y para la vida.

Espero que estas reflexiones me sirvan a mi mismo para no decaer en el ánimo que se necesita para ejercer la docencia en unas situaciones que, inicialmente, parecen más complejas que las que hemos conocido durante toda nuestra experiencia educativa.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Alcalá Velasco, Nieves (2018). *Educación en valores y estrategias de enseñanza*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Recuperado de:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/04/educacion-en-valores-y-estrategias-def.pdf>

Delors, Jacques (1996): Los cuatro pilares de la educación en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO (pp. 91-103).

Johnson, David, Johnson, Roger y Holubec, Edythe (1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Paidós.

Johnson, David y Johnson, Roger (2014): *La evaluación en el aprendizaje cooperativo. Cómo mejorar la evaluación individual a través del grupo*. Madrid: Ediciones SM.

Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de:

https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación: un desafío y una visión, documento conceptual*. Recuperado de:

http://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134785_spa

Quintero Ruiz, Luisa Desirée (2015). *Metodología*. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción educativa. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Recuperado de:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wpcontent/uploads/sites/4/2015/10/Metodologias.pdf>

DOCUMENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO Y NORMATIVA

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Recuperado de: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2016-136-2395.pdf>

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

IES Benito Pérez Armas (2019). *Programación General Anual curso 2019-2020*. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2019/11/pga-19-20.pdf>

IES Benito Pérez Armas (2018). *Proyecto Educativo*. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2018/03/pe-2018.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE) Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-37>

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. DOUE, núm. 394, de 30 de diciembre de 2006, (pp. 10-18) Recuperado de:
<https://www.boe.es/doue/2006/394/L00010-00018.pdf>